



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**“PROPUESTA DE CAMPAÑA DE RADIO PARA FOMENTAR LA  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENTRO DE LA SEGURIDAD  
PÚBLICA EN EL ESTADO DE HIDALGO”**

**TESINA:**

**Que para optar por el grado de :  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**P r e s e n t a :**

**ZAYDA BERENICE GUZMÁN OLGUÍN**

**Asesora:**

**Margarita Yépez Hernández**

**México, D. F.**

**Agosto2006**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**PAGINA, PARRAFO, FRASE, PALABRA, LETRA, CONTENIDAS AQUÍ, ESTAN DEDICADAS A CADA UNA DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN MI VIDA, QUE HAN DEJADO UNA GRAN HUELLA Y ME HAN AYUDADO A SER LO QUE HOY SOY, Y POR LO CUAL LES DOY LAS GRACIAS.....**

**DIOS** POR LA VIDA, SUS BENDICIONES Y LAS OPORTUNIDADES QUE HA PUESTO EN MI CAMINO Y PORQUE EN CADA ACIERTO O TROPIEZO SIEMPRE HA ESTADO A MI LADO.

MADRE (**FIDELA**) DONDE QUIERA QUE ESTES, ESTO ES PARA TI, GRACIAS POR INCULCARMETU FUERZA Y CARÁCTER, POR HABERME DADO TANTO AMOR Y CONSEJOS.

PAPITO LINDO (**DOMINGO**) PORQUE A TRAVES DE TU TERNURA ME ENSEÑASTE A LUCHAR Y ALCANZAR MIS METAS.

AL PRINCIPAL DE MIS DOS AMORES Y TESOROS MAS PRECIADOS, MI HIJA **SILVANA**, POR SER MI GRAN IMPULSO, LA RAZON DE MI VIDA, EL SOL DE MIS DIAS, GRACIAS POR COMPRENDER MIS AUSENCIAS, Y CEDERME UN POCO DE TU TIEMPO PARA LOGRAR MI OBJETIVO, POR TUS PALABRAS DE ALIENTO, POR ESA SONRISA QUE ME AYUDA A NO DESISTIR, POR LO QUE DIA A DIA ME ENSEÑAS.

**ANTONIO**, EL SEGUNDO DE MIS DOS AMORES Y TESOROS PRECIADOS, POR LLENARME DE FELICIDAD Y COSAS MARAVILLOSAS, QUE ME AYUDAN A CRECER, MADURAR, ENFRENTAR RETOS, A SER YO, POR ALENTARME A CONCLUIR ESTO POR LO QUE ESPERO ESTES ORGULLOSO, POR TU TIEMPO, CONSEJOS Y APOYO, POR TODO LO QUE ME DICES Y ENSEÑAS TAN SOLO CON TU MIRADA, POR TU PREOCUPACIÓN, POR SER EL ANGEL DE LA GUARDA QUE DIOS PUSO ANTE MI, POR TODO LO QUE DIA CON DIA ESTAS DEJANDO EN MI VIDA.

MARAVILLOSA Y BENDITA FAMILIA **MARTINEZ OLGUIN**, GRACIAS POR EXISTIR, POR SER PARTE DE MI, POR SU APOYO Y LA GRAN ROCA QUE HAN PUESTO EN MI VIDA PARA QUE MIS SUEÑOS SE HAGAN REALIDAD.

**CELITA**, POR AYUDARME A SER MADRE, SIENDO UNA EXCELENTE ABUELA, POR SU PACIENCIA Y COMPRENSIÓN.

**MARGARITA YÉPEZ HERNADEZ**, POR TU ENTREGA, TIEMPO Y PACIENCIA, MUCHOS SON MAESTROS, DOCTORES EN LA MATERIA, PERO POCOS TIENEN EN PLENITUD EL ESPIRITU DE ENSEÑAR.

**ADELA MABARAK CELIS, CARLOS CASTAÑO ASMITIA, PABLO ANTONIO MARTINEZ PICHARDO, VIRGINIA RODRÍGUEZ CARRERA**, POR SU TIEMPO, ENTREGA, PACIENCIA Y COMPRENSIÓN.

**ARACELI MOREIRAS**, POR TUS CONSEJOS, POR SENTIR ESTO COMO EL LOGRO DE UNO DE LOS TUYOS, POR LO QUE ME HAS AYUDADO A CRECER AUN CUANDO YA NO ESTAS CONMIGO Y POR QUE SE QUE DESDE DONDE ESTAS TE LLENARAS DE ORGULLO.

**ARACELI GAMBOA**, COMADRE, POR TU AMISTAD Y APOYO INCONDICIONAL, POR TUS PALABRAS DE ALIENTO, POR EL TIEMPO QUE ME DEDICASTE PARA QUE CONCLUYERA ESTO.

**A TODOS LOS QUE HAN CREIDO EN MI, COMO SER HUMANO, MUJER Y PROFESIONISTA.**

"EL PENSAR Y PLANEAR ES IMPORTANTE, PERO EL DECIDIRTE Y ACTUAR ES IMPRESCINDIBLE PARA ALCANZAR TUS METAS. NUNCA ES TARDE PARA COMENZAR Y DEJAR DE LADO LA MEDIOCRIDAD. TODO LO QUE SE COMIENZA, AUN CUANDO LOS OBSTÁCULOS SEAN MUY GRANDES, SE DEBE TERMINAR" ZGO.

# INDICE

INTRODUCCIÓN	PAG. 1
CAPITULO I "La Comunicación, medio para un cambio De actitud"	PAG. 3
1.1 La magia de poder comunicar	PAG. 4
1.2 La Radio	PAG.11
1.3 Seguridad Pública	PAG.14
CAPITULO II "La Seguridad Pública en Hidalgo"	PAG. 18
2.1 Seguridad Pública "La Institución"	PAG. 19
2.2 El reto de los últimos 7 años	PAG. 23
2.3 La Radio en Hidalgo	PAG. 31
CAPITULO III "Seguridad Ante Todo"	PAG. 37
3.1 Esfuerzos por tu seguridad	PAG. 42
3.2 Juntos con tu participación viviremos más seguros.	PAG. 47
CONCLUSIONES	PAG. 54
ANEXO	PAG. 57
BIBLIOGRAFÍA	PAG. 63

# INTRODUCCIÓN

El objetivo principal dentro de la presente tesina es la elaboración de una propuesta de campaña de radio para fomentar la participación ciudadana dentro de la Seguridad Pública en el Estado de Hidalgo.

Para el cumplimiento de este objetivo general surgieron tres objetivos específicos que se enfocaron a la investigación documental para averiguar si los vínculos establecidos en los últimos cuatro años, por la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado, hasta hoy en día han sido efectivos, si dentro de los mismos se consideraron los niveles socioeconómicos y culturales, y que seguimiento se les a dado.

Es así como el contenido de esta investigación está conformada de la siguiente manera:

En el primer capítulo describo la importancia de la comunicación en toda sociedad, a la radio como un medio importante y familiar dentro de todo contexto social, además de dar un panorama general de lo que es la Seguridad Pública.

En el segundo capítulo plasmo lo que ha sido la Seguridad Pública en el Estado de Hidalgo a través de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado, el desarrollo de la radio dentro del mismo y el apoyo que ha sido para la difusión sobre temas de Seguridad Pública.

Finalmente en el tercer apartado doy a conocer la propuesta de campaña de radio para fomentar la participación ciudadana dentro de la Seguridad Pública en el Estado de Hidalgo, a través de 11 *spots*, los cuales se describen detalladamente.

# CAPÍTULO I

# Capítulo I “La Comunicación, medio para un cambio de actitud”

## 1.1 La magia de poder comunicar

Uno de los vehículos más fuertes que el hombre tiene con el hombre, es la comunicación, dotada del poder que su simbolismo encierra, capacitada para transmitir el pensamiento con todos sus matices que el espíritu le imprima, es el elemento indispensable que hace de la civilización el anhelo más noble de la humanidad. Integrada a la cultura de los pueblos, hace que éstos se distingan entre sí y cuanto más perfecta, mayor rango asigna al grupo que hace utilización de ella.

Comunicar es trascender, compartir, aprender, aspectos que han llevado al hombre a indagar sobre las formas, actitudes y maneras adecuadas de poder llevar a cabo esa comunicación que lo distingue de entre los demás seres vivos del planeta y hacer de la sociedad de los seres humanos el ente lleno de magia, rodeado de signos que han favorecido su desarrollo en todos los sentidos.

Al ser el hombre un ser social que no puede vivir aislado, se han creado grupos que fomentan esa comunicación, son partícipes en mayor medida, y en ocasiones establecen una misma simbología de comunicación, de acuerdo con costumbres, ámbito, creencias, ideales, experiencias, produciendo efectos de influencia, que hacen que se convierta en algo indispensable dentro del desarrollo de toda sociedad.

“La sociedad es producto del hombre. La necesidad de conservarla y de hacer de ella un espacio físico y humano adecuado para la convivencia, llevó al hombre a buscar los instrumentos y medios aptos para la comunicación”.<sup>1</sup>

Es aquí donde debemos recordar que los elementos básicos de todo proceso comunicativo son el EMISOR-MENSAJE-RECEPTOR, siendo el EMISOR el que transmite y comparte un MENSAJE, lleno de ideas, conocimientos, experiencias, a un RECEPTOR para que conozca aún más, para aprender o por simple curiosidad, todo ello siempre a través de un canal, que el hombre de acuerdo con el momento histórico ha ido definiendo, según sus necesidades.

Y Con el paso de los años y siglos, los medios y herramientas de la comunicación se han incrementado, y hoy en día dentro de nuestra sociedad nos encontramos con un sinfín de canales que ayudan a que la comunicación cumpla su cometido, la tecnología ha sido imprescindible dentro de este mundo de la comunicación, pero siempre con la iniciativa del hombre, de ese ser humano, que tiene capacidad de creación y por lo tanto de expresión.

El auge de las tecnologías de la información y comunicación, han hecho que los medios audiovisuales, invadan la vida cotidiana, alterando las prácticas sociales, los mecanismos de toma de decisión, los hábitos de consumo etc. El apogeo de los “*mass-media*” ha provocado un cambio en

---

<sup>1</sup> Manuel, Corral Corral . Manual de comunicación, CECSA, p. 13

las relaciones entre los ciudadanos y la participación en cuestiones públicas, involucrándose por lo tanto de una manera más directa en ellas, expresando sus puntos de vista.

La sociedad no es una masa alineada sino un conjunto de individuos organizados que producen e interpretan los mensajes y se sirven de ellos para consumir, divertirse, participar, conocer etc. El público hace uso de los "*mass-media*" y se siente bien con ello.

El ser humano no es una tabla rasa, no es un ente pasivo frente al televisor, la radio o la prensa, las imágenes, palabras o letras, no se inscriben en el necesariamente como las quiere etiquetar el emisor, ya que el hombre es creativo. Los mensajes son significantes a los que sólo el receptor, influenciado por el contexto que lo rodea, les otorga significado y lo comparte.

El receptor se expone a una fuente de información, procedente de un emisor, percibe de ella, a través de un canal determinado, un mensaje con contenidos y formas determinadas, este mensaje es interpretado, clasificado, integrado y retenido mediante un trabajo cognitivo, y esta actividad cognitiva es estimulada por interacciones de carácter simbólico con otras personas.

Estudios sobre los receptores de la comunicación de masas han experimentado importantes evoluciones, pero digamos que los estudios más abundantes fueron los que se abocaron al problema de la influencia y más concretamente a la persuasión. También en este caso vemos un comienzo extremista: se tendía a pensar que las masas podían quedar condicionadas por el obrar de los modernos órganos de difusión.

Posteriormente, diversas investigaciones más rigurosas, encabezadas sobre todo por Paúl Lazarsfeld, demostraron que esos efectos sólo se obtenían en un contexto totalitario y que la opinión pública sería más sensible a las influencias de comunicación de individuo a individuo.

Lazarsfeld, relaciona los procesos comunicativos con el contexto social en el que se producen, y Mauro Wolf, hace referencia a ello: "para comprender las comunicaciones de masas hay que focalizar la atención sobre el ámbito social más amplio y del que forman parte"<sup>2</sup>

Pese a la heterogeneidad de la sociedad moderna, las personas que poseen características semejantes comparten hábitos y modos de pensar similares en materia de comunicación masiva.

A causa de dicha similitud en sus modos de orientación y comportamiento, éstas se relacionarán con los medios masivos de manera bastante uniforme. Los miembros de determinada categoría social seleccionarán contenidos más o menos similares de la comunicación y sus respuestas a ellos serán aproximadamente iguales.

Es aquí donde nos encontramos con los efectos, sobre los cuales Paúl Lazarsfeld, Berelson y Gaudet, desarrollaron en 1940 la Teoría de los efectos limitados, demostrando que:

1. Las relaciones sociales informales actúan modificando la forma en que un individuo dado reacciona frente a los mensajes de los medios masivos.

---

<sup>2</sup> Mauro, Wolf. La investigación de la comunicación de masas, Plados, 2001. p.55

## 2. El desplazamiento de la información operaba en DOS etapas:

Primero: la información pasaba de los medios a personas relativamente bien informadas que recibían directamente la comunicación masiva, esto es líderes de opinión. “Los líderes de opinión constituyen pues el sector de población –transversal respecto a la estratificación socioeconómica – más activo en la participación política y más decidido en el proceso de formación de las actitudes de voto”<sup>3</sup>

Segundo: éstos transmitían a través de canales interpersonales a individuos cuyo contacto con los medios era menor.

Esto es el flujo de comunicación en DOS etapas. “La corriente de la comunicación a dos niveles *two-step flow of communication* está determinada justamente por la mediación que los líderes desarrollan entre los media y los demás individuos”<sup>4</sup>

Pero este tipo de comunicación puede ser en más de 2 etapas, sino en más, por ejemplo: De los medios masivos de comunicación encontramos a un locutor que actúa como líder y es quien transmite el mensaje al auditorio, y éste a su vez reacciona ante el mensaje y un miembro de esta audiencia puede convertirse también en líder al transmitirlo a cierto grupo social con un toque de influencia personal, logrando en algunos casos un cambio de actitud. Como podemos observar aquí ya no fue tan solo en dos etapas.

---

<sup>3</sup> Ibid. p.56

<sup>4</sup> Ibid. p.57

Los efectos de los medios se realizan como parte de un proceso más complejo que es el de influencia personal, dentro de los efectos limitados, prevalecen los efectos de refuerzos sobre los de conversión y la influencia personal es más efectiva que la de los medios.

La teoría de los efectos limitados, ubica los procesos comunicativos en marcos sociales complejos en el que actúan variantes económicas, sociológicas y psicológicas, la eficacia de la comunicación depende en gran medida de otros procesos de comunicación, de la estructura social en la que vive el individuo.

Los líderes de opinión y el caudal comunicativo a dos niveles no son nada más que una modalidad específica de un fenómeno de orden general: en la dinámica que produce la formación de la opinión pública –dinámica en la que participan también los mass media – el resultado global no puede ser atribuido a los individuos considerados aisladamente, sino que deriva de la red de interacciones que vincula a unas personas con otras. Los efectos de los media sólo son comprensibles a partir del análisis de las interacciones recíprocas entre los destinatarios: los efectos de los media se realizan como parte de un proceso más complejo que es el de la influencia personal.<sup>5</sup>

Uno de los modelos de comunicación desde un punto de vista particular, apropiado para sustentar la teoría de los efectos limitados, es el modelo de Hovland, sobre comunicación y cambio de actitud, que “reconoce la interacción interpersonal y grupal, y el papel de los líderes de opinión”.<sup>6</sup>

El modelo Hovland, “hunde sus raíces en teorías psicológicas que explican la resistencia de los receptores al cambio de actitud o de opinión, ante los mensajes de los medios. El modelo ilustra la gran cantidad de factores que

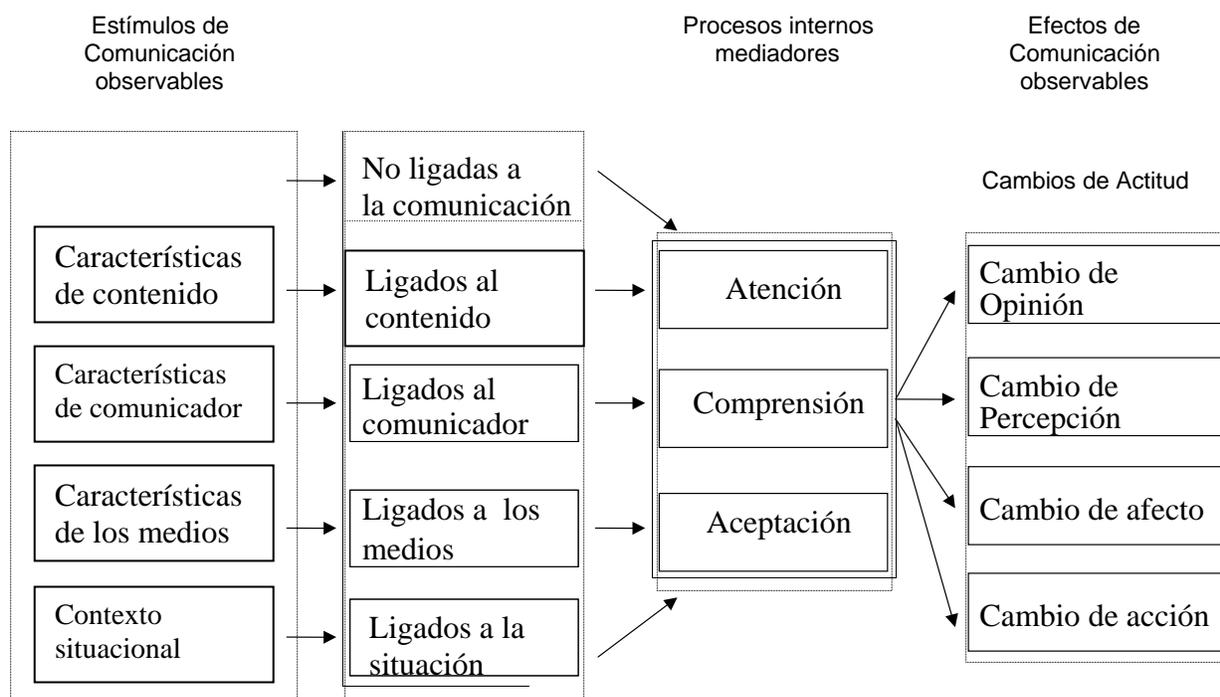
---

<sup>5</sup> Ibid. p. 58

<sup>6</sup> Ibid. p. 58

intervienen como variables en ese proceso. Variables que muchas veces reducen los mensajes de los medios al papel de meros reforzadores” <sup>7</sup>

Modelo de Hovland sobre comunicación y cambio de actitud



(Fuente: Díaz Bordenave y De Carvalho, Horacio M. "Hacia Nuevas Formas de Pensar en Comunicación", incluido en la Antología Curso de Teorías de la Comunicación de Gallardo Cano Alejandro, 149)

*El modelo de Hovland no intenta especificar las relaciones precisas que existen entre los diversos factores, ni procura mostrar el carácter dinámico de la comunicación.*

*Esencialmente, el modelo nos dice que la comunicación puede ser estudiada mediante varios enfoques y que existen relaciones entre los mismos, llegando a generar cambio de opinión, de percepción, afecto y acción, antecediéndoles la atención, comprensión y aceptación, que en*

<sup>7</sup> Alejandro, Gallardo Cano. Curso de Teorías de la Comunicación, Cromocolor, 1ª. Reimpresión 2002. p. 120

*este caso le da el receptor o líder de opinión, al mensaje difundido por el medio.*

Uno de los medios utilizados para la difusión del mensaje puede ser la Rradio. Análisis que en el siguiente capítulo se abordará.

## **1.2 La radio**

La radio es un medio de comunicación en constante movimiento, el más flexible y con el que la sociedad, desde su creación está muy familiarizada, por estar en continuo contacto.

Es la radio la que le acompaña dentro y fuera del hogar, con receptores fijos, con radio-automóviles, receptores portátiles y en el trabajo con transmisiones ambientales. Es uno de los medios más importantes de la comunicación, además de ser el primer sistema empleado por el hombre para la comunicación hablada.

Ante esto el 4 de Abril de 1973 entra en vigor el Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y la Industria cinematográfica. Posteriormente el 10 de octubre de 2002 surge el Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, en Materia de Concesiones, Permisos y contenido de Transmisiones de Radio y Televisión donde se expone de una manera clara la misión de la radio, del cual se exponen a continuación algunos artículos...<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, en Materia de Concesiones, Permisos y contenido de las Transmisiones de Radio y Televisión. Título Primero. Disposiciones Generales. 10 Octubre 2002.

**Artículo 1º.-** La radio y la televisión constituyen una actividad de interés público y corresponde al Estado protegerla y vigilar el cumplimiento de sus funciones sociales.

**Artículo 2º.-** En el cumplimiento de las funciones que establecen la Ley Federal de Radio y Televisión y este Reglamento, la radio y la televisión deben constituir vehículos de integración nacional y enaltecimiento de la vida en común, a través de sus actividades culturales, de recreación y de fomento económico.

**Artículo 3º.-** La radio y la televisión orientarán preferentemente sus actividades a la ampliación de la educación popular, la difusión de la cultura, la extensión de los conocimientos, la propagación de las ideas que fortalezcan nuestros principios y tradiciones; al estímulo a nuestra capacidad para el progreso, a la facultad creadora del mexicano para las artes; **a la participación ciudadana y a la solidaridad**, y al análisis de los asuntos del país desde un punto de vista objetivo, a través de orientaciones adecuadas que afirmen la unidad nacional, **la equidad de género y el respeto a los derechos de los grupos vulnerables**.

**Artículo 4º.-** La función informativa constituye una actividad específica de la radio y la televisión tendiente a orientar a la comunidad, en forma veraz y oportuna, dentro del respeto a la vida privada y a la moral, sin afectar los derechos de terceros, ni perturbar el orden y la paz pública.

Con lo anterior podemos darnos cuenta que “La radiodifusión implica un proceso no solamente técnico, sino inmerso en una realidad social a la que influye y de la que recibe una fuerte influencia”.<sup>9</sup>

Francisco de Anda y Ramos<sup>10</sup>, en su libro *La Radio el despertar del gigante*, describe la naturaleza y posibilidades de la radiodifusión, mismas que no pueden ser más claras y acertadas que como él las enumera:

1. La radiodifusión evoca su objetivo hacia un destinatario en particular ya que el mensaje transmitido es planeado, programado y editado para un receptor con características y necesidades propias, generando con ello una respuesta que permite verificar la magnitud radiofónica y calidad con la que fue transmitido el respectivo mensaje programado.

---

<sup>9</sup> Francisco De Anda y Ramos. La radio, el despertar del gigante. Trillas 1997. p. 86

<sup>10</sup> *cfr* vease *Ibid.* p. 120-121.

2. Ciertamente es que la comunicación radiofónica es unilateral ya que el locutor sea actor, cantante, animador o comentarista no tiene la manera directa de conocer de manera veraz las reacciones generadas a los radioescuchas por la recepción de su mensaje transmitido. Se puede decir que es sólo de manera indirecta, como se conocen el nivel de reacciones provocadas a los radioescuchas ya sea por las llamadas telefónicas o investigaciones de auditorio llamados rrating.

3. La radio como instrumento auditivo es utilizado por el radioescucha dentro de sus actividades cotidianas, lo que lo ayuda a no ser un medio absorbente, pero sí de gran penetración.

4. La radio como el preponderante medio de información a superado eficazmente la transmisión comunicativa que realizan otros medios como el teatro, la prensa escrita, la noticia filmica y en ocasiones la propia televisión, debido a su difusión inmediata dentro de una cobertura de acción bastante amplia.

5. De los instrumentos de comunicación que pese al gran avance tecnológico se ha desarrollado en los últimos años la radio ha conservado el objetivo de su origen que es de informar, instruir y distraer de manera sencilla y cómoda haciendo que el radioescucha tenga el control a merced de su voluntad, por otro lado es un medio de comunicación accesible a todo nivel social, cultural y económico del individuo.

6. La radio es el medio de difusión con mayor posibilidad de elección donde el radioescucha selecciona según sus características sociales, culturales y/o necesidades laborales, afectivas y de entretenimiento el programa que satisface su perspectiva deseada.

Servir a la sociedad con eficiencia, proporcionándole información, entretenimiento, diversión y cultura, es responsabilidad de la radiodifusión. Y considerando lo citado en el artículo 4º. Del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, en materia de concesiones, permisos y contenido de las transmisiones de Radio y Televisión, a través de la radio se puede difundir información sobre temas de actualidad, uno de ellos....

### 1.3 Seguridad Pública

Actualmente el tema sobre seguridad se escucha en el ámbito mundial, nacional, estatal, municipal e individual, ya que la falta de ella, es una sombra que opaca el desarrollo del ser humano.

La Seguridad Pública es un sistema de gobierno que tiene la función de brindar y garantizar a la ciudadanía : paz, tranquilidad y cuidado del patrimonio de los individuos, así como el establecimiento del orden público, con un estricto apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, con un sentido humano que permita la participación ciudadana, para el logro de los objetivos establecidos, por las instituciones encargadas de proveer a la Sociedades de la misma.

Pero el concepto de seguridad no es nuevo, "El concepto **seguridad** es recuperado por el discurso político por excelencia de la modernidad como un **derecho**, pero también como una obligación del poder público, definido como gobierno " <sup>11</sup>

---

<sup>11</sup>Samuel González Ruiz. Seguridad Pública en México. UNAM.1994. p.31

Montesquieu, en el siglo XVIII, ya hacía referencia a ello en su obra, plasmando que “La libertad política del ciudadano depende de la tranquilidad de espíritu que nace de la opinión que cada uno tiene de su seguridad. Y para que exista la libertad es necesario que el gobierno sea tal que ningún ciudadano pueda temer nada del otro”<sup>12</sup>

Así ahora se ha convertido en una función de Estado que da soporte y consistencia al desarrollo político, económico y social, con base en la preservación del orden público y paz social con respeto al Marco Jurídico Estatal y Derechos Humanos.

La Seguridad Pública, se empata con los Derechos Humanos, mismos que son traducidos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en las Garantías comprendidas en los 29 primeros artículos de su texto y dichas garantías son la concreción del Estado de derecho, en el cual impera el gobierno de leyes.

Por lo tanto la Seguridad Pública es una legítima aspiración ciudadana de poder contar con el respaldo institucional que provea con la salvaguarda, de su integridad personal y patrimonial, lo que la ha llevado a ser una tarea civil que implica la actuación responsable y comprometida orientada a la autoprotección y la prevención del delito.

Por ser la Seguridad Pública primordial dentro de todo Estado, y punto primordial dentro del contexto del presente trabajo, considero prudente mencionar la definición de la misma que hace Samuel González Cruz<sup>13</sup>, dentro de su libro Seguridad Pública en México:

---

<sup>12</sup> Montesquieu. Del espíritu de las Leyes, Ténos, Madrid. 1987 pp. 106-107

<sup>13</sup> Ibid. p.32

Función estatal a cargo de la federación, los estados y los municipios, en sus respectivas competencias, que comprenden todas aquellas actividades dirigidas a la prevención y persecución de infracciones y delitos, la imposición de las sanciones administrativas, la reinserción social del delincuente y del menor infractor y, en general todas las que contribuyen a alcanzar los fines superiores de salvaguardar la integridad y derechos en las personas, así como preservar las libertades, el orden, y la paz pública.

En este contexto los elementos centrales de la Seguridad Nacional en México, son: Soberanía, Independencia, Integridad territorial e interés de la nación y ha sido definida como: " El conjunto de condiciones políticas, económicas, militares, sociales y culturales necesarias para garantizar la soberanía, la independencia y la promoción del interés de la nación, fortaleciendo los componentes del proyecto nacional y reduciendo a mínimo las debilidades o inconsistencias que puedan traducirse en ventanas de vulnerabilidad frente al exterior" <sup>14</sup>

Pero lamentablemente hoy vemos que el modelo neoliberal, ha implicado una gran movilidad de los actores, principalmente económicos, la riqueza se a postrado en menos manos, lo que ha aumentado la pobreza y con esto por consiguiente también la delincuencia, dando pie al surgimiento de amenazas contra la inestabilidad social .

Es decir, hablamos de que se ha dado una especie de redireccioamiento del enemigo identificado, una reubicación de los factores capaces de amenazar la seguridad, que por su propia naturaleza han debido ser reclasificados en muchos casos como amenazas al aparato estatal, o incluso a los gobiernos, aunque no necesariamente a las naciones.

---

<sup>14</sup> Lasso-Herrera., "Balance y Perspectivas en el uso del concepto de la Seguridad Nacional en el caos de México" en: varios, Diplomado sobre Seguridad Pública, Modulo: Soberanía y Seguridad.

Y ahora la Seguridad Nacional, como consecuencia lógica tiene que ver con la preservación de los valores fundamentales del Estado de derecho, con los Derechos Humanos, la justicia, el desarrollo económico y el bienestar social, en consecuencia tiene que ver necesariamente con el orden y la paz sociales.

Vemos entonces que, existen coincidencias entre la Seguridad Nacional y la Seguridad Pública, las dos son responsabilidad del estado, tendientes a garantizar el pleno ejercicio de las libertades y las dos son estrategias que tienen que ver con la lucha contra la delincuencia.

Ante esto el camino es eficiencia y eficacia dentro de los cuerpos de Seguridad Pública, corresponsabilidad institucional, profesionalización, modernización del marco normativo, programas de trabajo a largo plazo, marco democrático, uso de recursos tecnológicos, garantizar el estado de derecho y abrir a la sociedad el debate del tema, esto es fomentar la participación ciudadana.

En consecuencia se requiere de acciones inmediatas, oportunas y firmes por parte del gobierno, pero también es indispensable la cooperación de la sociedad, que es la que demanda, quien lo vive, enfrenta y realmente puede dar la pauta para la procuración de la justicia.

Pero para que este último punto se logre la sociedad debe estar informada, esa información puede fluir a través de los *mass-media*, por ejemplo la radio.

# CAPÍTULO II

## Capítulo II “La Seguridad Pública en Hidalgo”

### 2.1 Seguridad Pública: La Institución

En Hidalgo, a pesar de ser una de las entidades federativas con menor número de delitos (quebrantamiento de leyes) a nivel nacional, como por ejemplo: **robo de vehículos, robo, asalto a casa habitación, asalto en despoblado, sustracción de menores, timación (estafar, quitar o robar algo con engaño) fuera de instituciones bancarias**, por mencionar algunos, la inseguridad pública ha hecho presencia. En consecuencia se requiere de acciones inmediatas, oportunas y firmes por parte del gobierno, así como de la cooperación consciente, informada y con alto espíritu de civilidad de la sociedad.

La Seguridad Pública que los hidalguenses demandan, se fundamenta en el apego estricto a la aplicación de la ley y en el respeto absoluto de los derechos humanos.

La Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado siempre ha tenido presentes y la han llevado a modificar su estructura en bien de la sociedad, siendo así a partir del 1º. De abril de 1969, fungiendo como gobernador el Lic. Manuel Sánchez Vite, dejó de funcionar la policía preventiva como Dirección General de Tránsito, para integrar una sola Dirección de Policía y Tránsito, prestando sus servicios en territorio hidalguense a través de sus oficinas centrales en la capital del estado y delegaciones en los municipios del mismo, y teniendo como titular esta corporación al C. Javier Trejo Corrales.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup>Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Hidalgo. Antecedentes Históricos. Documento propiedad de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado. P.18

El 1º. De Julio de 1978, dentro del periodo del Gobernador Lic. Jorge Rojo Lugo, se constituye la Dirección de Seguridad Pública del Estado, fungiendo como titular el C. Tte. Coronel León Teutli Altamirano, estableciendo una nueva estructura orgánica con un Director General, Subdirector Operativo, Director de Policía Preventiva, Director de Tránsito, Jefe Administrativo, Jefe de Circulación y una Subdirección del H. Cuerpo de Bomberos.

Posteriormente en Julio de 1984, en la administración del Gobernador Arquitecto Guillermo Rosell de la Lama, y director de dicha corporación el C. Coronel Horacio Ramírez y Roldan, se dio el cambio de jefe administrativo a Subdirector. Al mismo tiempo el Cap. Roberto Terán Contreras, integra la Jefatura de Policía y Vialidad, funcionando así la Dirección de Policía Preventiva y la Dirección de Tránsito, desapareciendo la Jefatura de Circulación. En el mismo periodo, se crea la Dirección de la Policía Industrial Bancaria, como un organismo descentralizado. En esta administración fungieron como titulares el C. Tte. Adolfo Paniagua Espinosa y el C. Raúl Urbano Cazares.

Así mismo se promulga el decreto número 78 de fecha 16 de agosto de 1985, creando la Academia de Policía en el Estado y la ley de Seguridad Pública.

El 3 de abril de 1987, cuando asume el poder ejecutivo el C. Lic. Adolfo Lugo Verduzco, se promulga la nueva ley orgánica de administración

pública, por decreto número 1, encuadrándose las funciones de la Secretaría de Gobernación que ha su vez regula las actividades de la

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito en el Estado, cuya titularidad recayó en el Gral. Brigadier Vicente Osorio Hernández, quien cambia la estructura orgánica de la siguiente forma: Dirección General, Dirección de Seguridad y Protección Vial, Dirección Técnica Administrativa, Subdirección de Policía y Vialidad, Subdirección de Seguridad Regional, Subdirección de Control Presupuestal, Subdirección de Supervisión y Subdirección del H. Cuerpo de Bomberos.

Nuevamente en 1992, es modificada la estructura al asumir la titularidad de la dependencia el Cap. De Navío Eduardo Cano Barberena, quedando de la siguiente manera: una Dirección General, Dirección Administrativa, Dirección de Protección y Vialidad, Subdirección de Protección y Vialidad, Subdirección de Seguridad Regional y Subdirección del H. Cuerpo de Bomberos.

El 7 de julio de 1993, estando al frente como titular de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado, el C. Cmdte. José Alberto García Vega, hace dentro la estructura las siguientes modificaciones: Una Dirección General, Dirección de Protección y Vialidad, Dirección de Asuntos Internos, Dirección de Estado Mayor, Dirección Administrativa, Dirección de Supervisión, Subdirección de Protección y Vialidad, Subdirección de Seguridad Regional y Subdirección de Bomberos y Rescate.

En noviembre de 1998, el Cmdte. Luis Manuel Quintero Martínez, asume la responsabilidad de Director General, quedando su estructura organizacional así: una Dirección General, Dirección de Tránsito y Vialidad, Dirección de Seguridad Regional, Dirección de Bomberos y Rescate, Dirección de Policía Industrial y Bancaria, Dirección Administrativa, Subdirección de Protección y Vialidad, y Subdirección de Seguridad Regional.

Cabe mencionar que todos y cada uno de los cambios y modificaciones realizados dentro de la estructura de la Dirección a lo largo de los años, han sido para una mejor funcionalidad que pueda responder oportunamente a las demandas de la sociedad.



corresponde en la preservación del Estado de Derecho, garantizando el estricto respeto a los Derechos Humanos".<sup>16</sup>

Esta concepción se tomó como base para la formulación del Programa Estatal de Seguridad Pública, en donde quedó asentado que algunas de las líneas a seguir y que vale la pena mencionar por el tema a tratar serían encaminadas a :

Actualizar el marco normativo de la Seguridad Pública del Estado.

- Desarrollar un proyecto de profesionalización de servidores públicos y cuerpos policíacos, mediante adecuados métodos de selección.
- Otorgar capacitación y actualización permanente a los cuerpos de Seguridad Pública.
- Impulsar mecanismos de vigilancia con participación ciudadana.
- Fomentar la generación de una nueva cultura de Seguridad Pública para combatir con eficacia la creciente inseguridad.
- Impulsar la instrumentación de acciones preventivas de infracciones y delitos.<sup>17</sup>

Así mismo de acuerdo con las acciones establecidas por el Plan Estatal de Desarrollo, la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Estado asume la encomienda, como lo ha hecho desde su creación, de mantener la paz, la tranquilidad y orden público; prevenir la comisión de delitos, la violación a las leyes, reglamentos y demás disposiciones, siendo algunos de sus objetivos a corto, mediano y largo plazo<sup>18</sup>:

---

<sup>16</sup> Plataforma de Gobierno del Estado de Hidalgo 1999-2005, Hidalgo, 1999, pag. 11

<sup>17</sup> Plan Estatal de Desarrollo Del Estado de Hidalgo 1999-2005, pag.4

<sup>18</sup> *cf* Ibid pag. 5

- Salvaguardar la vida, el patrimonio y los derechos de la sociedad hidalguense.
- Generar una nueva cultura de la Seguridad Pública entre la población de la ciudad, de manera tal que gobierno y sociedad compartan la responsabilidad.
- Modernizar el equipamiento y organización de las fuerzas de seguridad, dándole prioridad a la profesionalización de los elementos.

Las líneas de acción sobre las que se propuso avanzar para el logro de los objetivos enumerados fueron:

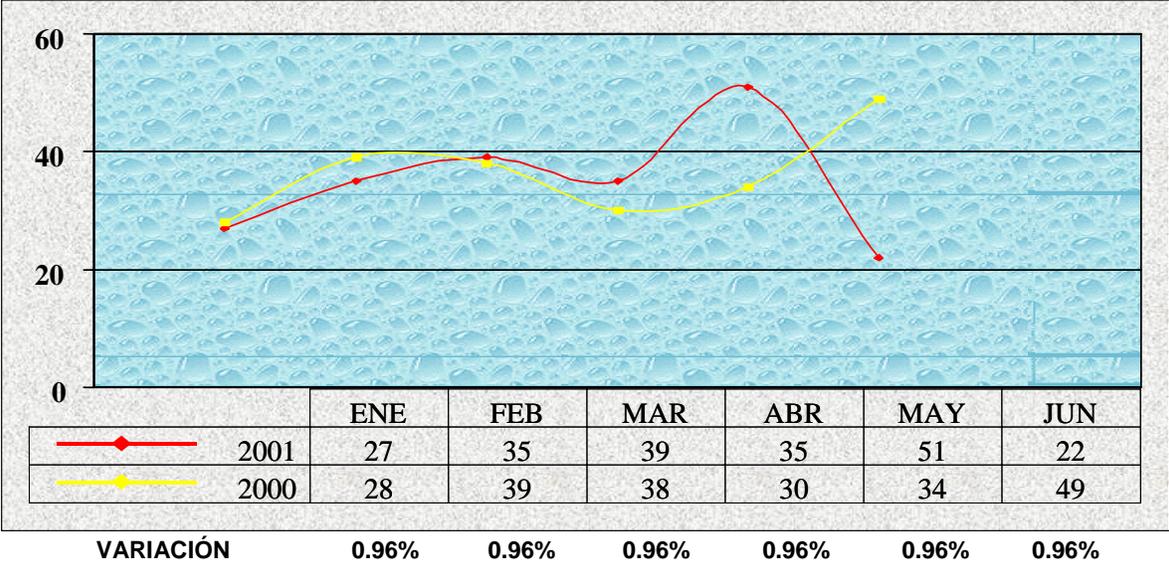
- I. La Participación Ciudadana.
- II. El mejoramiento policial.

Con respecto al punto número uno, las estrategias a seguir han sido concientizar a la población de la importancia de su corresponsabilidad con el Gobierno, en la materia y borrar la persistente cultura que se tiene sobre la Seguridad Pública, que concibe a la protección del patrimonio de los integrantes de la sociedad y a la sociedad misma como una función exclusiva de la policía.

Una de las acciones a seguir fue el lanzamiento de la campaña radiofónica "Seguridad Ante Todo" durante el año 2001, pero sólo dentro de la capital del estado: Pachuca, a través de la cual se daban recomendaciones a la ciudadanía sobre la protección de su persona y sus bienes, a través de 10 "*spots*" diferentes.

Los resultados fueron notorios, para junio del mismo año el robo de vehículos en la capital, por citar un ejemplo, había disminuido en un 44.90%, en relación al año anterior, según reportes de la Incidencia Delictiva.

**ROBO DE VEHÍCULOS COMPARATIVO ENERO - JUNIO 2000 \* ENERO - JUNIO 2001**



Se cree que el spot que contribuyó a tal suceso fue el denominado ¿QUIERES QUE TU AUTO VUELE? cuyo contenido era el siguiente:

**QUIERES QUE TU AUTO VUELE AHORA EN EL 2001, ES MUY SENCILLO DEJA TUS LLAVES PEGADAS, DEJA OBJETOS DE VALOR A LA VISTA, NO REVISES LOS SEGUROS Y ALARMAS, ESTACIONATE EN SITIOS OBSCUROS, OLVIDA REVISAR VENTANAS Y CAJUELA, SI HACES ESTO ES MUY PROBABLE QUE TU AUTO VUELE EN MENOS DE LO QUE TE IMAGINAS PARA EVITARLO TEN CUIDADO Y REvisa TU COCHE MUY BIEN. CON TU PARTICIPACIÓN VIVIREMOS MÁS SEGUROS. DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE HIDALGO. SEGURIDAD ANTE TODO.**

Posteriormente para fomentar la amplitud de participación ciudadana, se colocó un buzón de sugerencias en las oficinas centrales, con el objetivo de que la ciudadanía contribuyera con sus comentarios a la mejora de atención y servicios en su beneficio, conocer sus demandas y atenderlas a la brevedad posible con calidad y calidez.

El encargado de abrir dicho buzón mensualmente, ha sido exclusivamente el Director General, quien, cuando así lo ha requerido el caso, se ha puesto en contacto directo con el público para encontrar la solución a la demanda o solicitud.

Desafortunadamente, estas acciones durante la presente administración no han bastado y los resultados no han sido satisfactorios del todo, puesto que pocos pero se siguen cometiendo delitos.

Desde un punto de vista particular, a faltado hacer extensivas a los 84 municipios del territorio hidalguense, las campañas o acciones encaminadas a fomentar la participación ciudadana, y considerar los aspectos socioculturales de cada región. Por ejemplo colocar en las 21 Delegaciones municipales de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado, los buzones de participación ciudadana, y lazar a través de las radiodifusoras del propio gobierno, las campañas.

En cuanto al punto número dos, los policías cuentan con una mayor y mejor capacitación continua, el personal operativo ha sido evaluado por instituciones no gubernamentales abarcando los aspectos de aptitud física, conocimientos básicos policiales, aptitud psicológica, sometándose a pruebas de detección de drogas.

Ahora son certificados por la Academia Nacional de Seguridad Pública. Cuentan con mejores salarios y prestaciones que les ha permitido una mejor calidad de vida en su entorno familiar. Reciben un trato humano y respetuoso por parte de los mandos, cuentan además con uniformes adecuados y equipamiento suficiente.

De esta manera se ha contribuido a eliminar las prácticas de extorsión y corrupción, evitando la burocracia en trámites que la sociedad requiere. Pero aún es necesario que se le capacite más en cuanto a la atención al público, para dar un trato más cálido a la ciudadanía cuando recurra a él y no caer en la prepotencia.

Transcurrido el sexenio del Lic. Manuel Angel Núñez Soto, e iniciado el 1 de Abril de 2005 el de el Lic. Miguel Angel Osorio Chong, en palabras del propio Gobernador del Estado, la Seguridad Pública continúa siendo una de las prioridades del gobierno del estado, y tiene como fin preservar las libertades, el orden y la paz social.

Con el fin de lograrlo se creo la Secretaria de Seguridad Pública Estatal, teniendo al frente al Lic. Marco Suberbil González, así mismo se han ampliado las instalaciones para la Seguridad Pública, destacando el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C-4) en Pachuca, y se han construido dos nuevos centros en Tula y Tulancingo, y 21 casetas de vigilancia ubicadas en accesos a localidades, carreteras y colonias, en distintos municipios del estado.

Con la creación de los C-4 Pachuca, Tula y Tulancingo, se puso en operación el servicio telefónico de Emergencia 066 y de Denuncia 089, cubriendo en atención a 53 de los 84 municipios del estado, que ha permitido atender a más de 10 mil personas. Asimismo, se ha logrado intercomunicar a los cuerpos de Seguridad Pública de la entidad mediante la Red Digital de Radiocomunicación, que actualmente tiene una cobertura del 75% del territorio estatal.

Existe además una base homogénea en materia de capacitación a cuerpos policíacos que ha otorgado poco más de 385 mil horas-hombre de capacitación, a través de las instancias correspondientes. Lo que permite que la ciudadanía reciba una mayor y mejor atención.

Como resultado de las acciones de Seguridad Pública, el estado está considerado como una de las entidades más seguras del país. Pero esto no ha sido suficiente, pues somos una de las entidades más seguras, no la más segura.

Lamentablemente en todo el país, los ciudadanos han expresado su preocupación por los altos índices delictivos a que se enfrentan en la vida cotidiana. A diario se cometen actos ilícitos que perturban la paz y tranquilidad social, que afectan el bienestar, la seguridad y el patrimonio de las familias y en muchas ocasiones, lesionan irreparablemente la integridad e incluso la vida de muchos ciudadanos.

En la actualidad, nuestro país y de manera más específica el Estado de Hidalgo, se enfrenta a diversos retos, pero es evidente que el que más preocupa a los ciudadanos es la Seguridad Pública, ya que la

delincuencia daña seriamente a la población, altera el clima de inseguridad y desconfianza, obstaculiza el desarrollo y el crecimiento económico poniendo en riesgo la integridad física de los habitantes.

La Seguridad, es como un cimiento para la sobrevivencia y progreso de toda sociedad civilizada, y razón básica de la existencia de los gobiernos pero es evidente que para combatir estos problemas de inseguridad es necesaria la participación de los ciudadanos, quienes viven al día las consecuencias de la misma.

“Esta participación social es fundamental para la toma de decisiones en el gobierno, por ello debe estar bien informada, organizada y ser participe en el combate a la inseguridad en concordancia con el gobierno, el cual está constitucionalmente comprometido con salvaguardar el orden y paz social”.<sup>19</sup>

Uno de los medios de comunicación en los que Gobierno del Estado de Hidalgo y sus dependencias se han apoyado para la difusión de información es la radio a través de las 10 radiodifusoras del propio Gobierno y que bien podría ser una aliado en estos momentos para la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado, en el cumplimiento de uno más de sus objetivos: Fomentar la participación ciudadana.

---

<sup>19</sup> IV Informe de Gobierno Op. Cit.

## 2.3 La Radio en Hidalgo

La radio en Hidalgo a sido uno de los medios que a contribuido a fomentar el desarrollo del propio Estado, sobre todo las estaciones de Gobierno por su ubicación geográfica que logra cubrir gran parte del territorio hidalguense, cuya trayectoria de acuerdo a documentos históricos propiedad de la Dirección General de Radio y Televisión de Hidalgo comenzo así.....

En marzo de 1963 surge la primera estación de Gobierno del Estado en el municipio de Ixmiquilpan, con las siglas XHD-FM en la frecuencia 96.5, cubriendo los municipios de Ixmiquilpan, Cardonal, Tasquillo, Zimapán, Alfajayucan, Chilcuautla, Actopán y el Arenal, trece años después y siendo la única estación con la que contaba el Estado, amplía el proyecto y sale al aire en frecuencia AM con las siglas XEZG y ya bajo el nombre de "Radio Mezquital, cubre 11 municipios más que son Mixquiahuala, San Salvador, Tepatepec, Progreso, Tlahuiltepa, Tlaxcoapan, Tula, Chapantongo, Nopala, Huichapan y Tecozautla.

Llega la década de os 80s y con ella el auge de la radiodifusión en el territorio hidalguense, pues dentro de este periodo surgen 6 estaciones más.

La primera el 28 de febrero de 1985, en Huejutla, corazón de la huasteca con las siglas XEHGO, en la frecuencia 1010 de AM y con el nombre de "Vocero Huasteco", cubriendo 10 municipios: Huejutla, Tepehuacan, San Felipe Orizatlán, Jaltocan, Huazalingo, Atlapexco, Huautla, Xochiatipan, Calnali y Tlahuiltepa.

En segundo lugar el 5 de agosto del mismo año es lanzada al aire la estación "La voz de la sierra hidalguense", en Tlanchinol, con las siglas XEIND, en la frecuencia 1470 de AM, con lo que se lograba dar cobertura a 6 municipios más: Tlanchinol, Molango, Tianguistengo, Zacualtipan, Xochicoatlan y Lolotla.

Y por fin el 3 de Diciembre también del 85, la capital del Estado, Pachuca, cuenta con una estación por parte de Gobierno, lanzándola en la frecuencia 98.1 de FM y con las siglas XHBCD, llegando su frecuencia a 10 municipios: Pachuca, Mineral del Monte, Mineral de la Reforma, San Agustín Tlaxiaca, Zapotlán, Tolcayuca, Tezontepec, Tizayuca y Zempoala.

Dos años después la ciudad de los atlantes Tula, es considerada como candidata para colocar otra estación y el 9 de marzo de 1987, en la frecuencia XHLLV-FM 89.3, sale al aire "La voz de los Atlantes", cubriendo 11 municipios, entre ellos varios de los que ya eran cubiertos por las 2 estaciones de Radio Mezquital: Tula, Jasso, Tepejí del Río, Atitalaquia, Atotonilco, Tezontepec, Chapantongo, Nopala, Tlahuelilpan, Mixquiahuala y Tlaxcoapan.

Pero la inquietud porque el Estado contará con un medio de difusión, información, orientación y entretenimiento fue en aumento y en 1988 surgen otras dos estaciones una en Huichapan el 4 de abril, bajo las siglas XEHUI-AM 1510 y con el nombre de "Radio Huichapan", teniendo recepción en 4 municipios: Huichapan, Nopala, Chapantongo y Tecozautla.

Un mes después el 20 de mayo del mismo año, la suerte sería para Jacala, saliendo al aire XEAWL-AM 1140 "Radio Jacala" cubriendo 8 municipios:

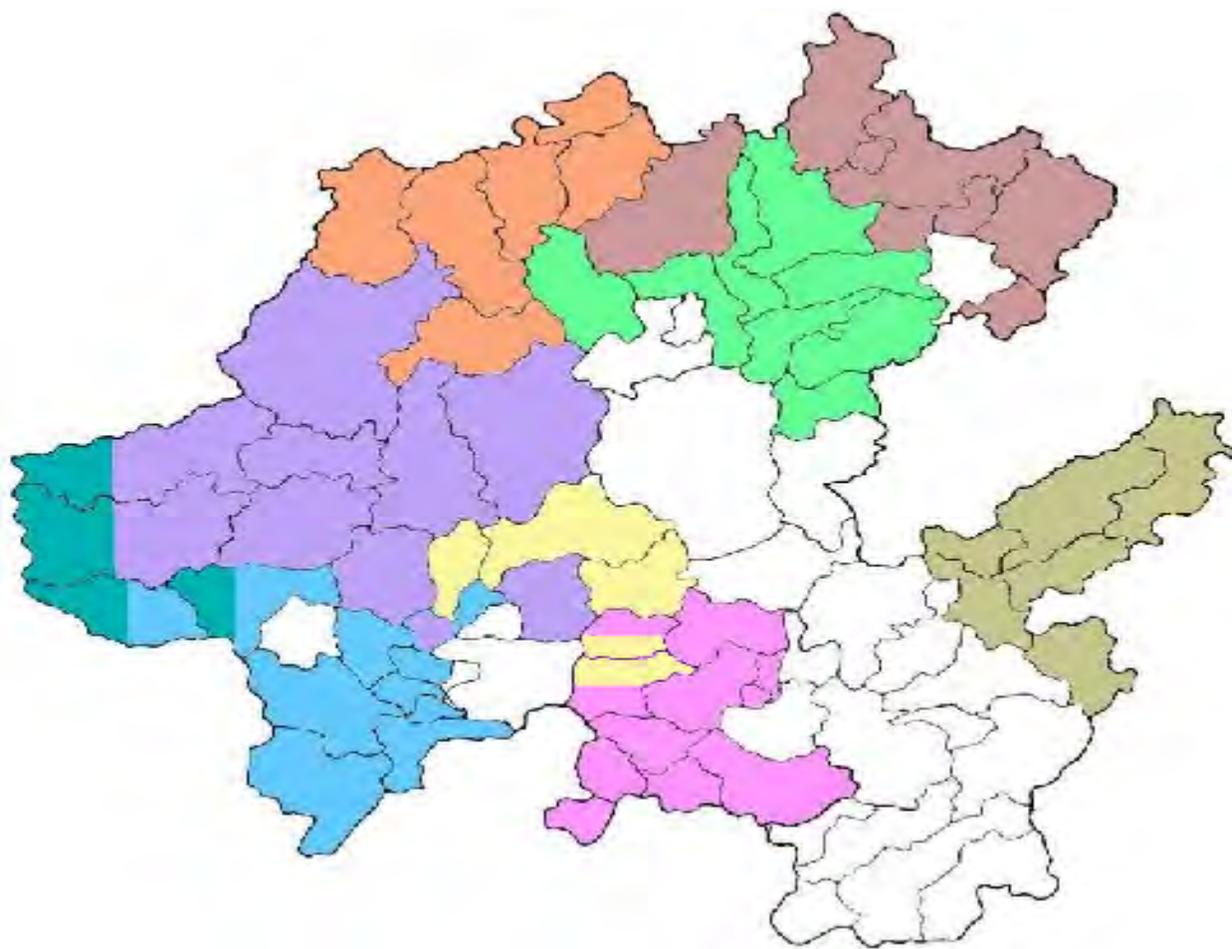
Jacala, Pacula, La Misión, Pisaflores, Chapulhuacan, Tlahuiltepa, Nicolas Flores y Zimapán.

Posteriormente a cuatro meses de iniciada la década de los noventa San Bartolo Tutotepec, enclavado entre la sierra y la huasteca cuenta por fin con su estación de radio, en la frecuencia 1140 AM, con las siglas XEPEC y el nombre de "Sonoarmonia", cubriendo 6 municipios, algunos ya cubiertos por "Vocero Huasteco" y "La voz de la sierra": San Bartolo, Huejutla, Tenango, Agua Blanca, Metepec y Axaxochitlan.

Y finalmente el 28 de Febrero de 2002, entra en funcionamiento "Radio Actopan", en el municipio del mismo nombre, en frecuencia 91.7 de FM, bajo las siglas XHACT, proporcionando cobertura a 7 municipios: Actopan, El Arenal, San Agustín Tlaxicaca, Santiago de Anaya, Tepatepec, Progreso y Mixquiahuala.

-  **HUEJUTLA DE REYES XEHGO-AM 1010KHZ "VOCERO HUASTECO"**  
COBERTURA: HUEJUTLA , TEPEHUACAN, SAN FELIPE ORIZATLAN, JALTOCAN, HUAZALINGO, ATLAPEXCO, HUAUTLA, XOCHIATIPAN, CALNALI, TLAHUILTEPA, TEPEHUACAN.
-  **TLANCHINOL XEIND-AM 1470 KHZ, "LA VOZ DE LA SIERRA",**  
COBERTURA: TLANCHINOL, MOLANGO, TLAHUILTEPA, TIANGUISTENGO,CALNALI,ZACUALTIPAN, XOCHICOATLAN, LOLOTLA.
-  **IXMIQUILPAN XHD-FM 96.5 MHZ Y XEZG-AM 1390 KHZ "RADIO MEZQUITAL"**  
COBERTURA: IXMIQUILPAN, CARDONAL, TASQUILLO, ZIMAPAN, ALFAJAYUCAN, CHILCUAUTLA, MIXQUIAHUALA, SAN SALVADOR, TEPATEPEC, PROGRESO, MIXQUIAHUALA, TLAHUILTEPA, ACTOPAN, ZIMAPAN,EL ARENAL, TLAXCOAPAN, TULA, CHAPANTONGO, NOPALA, HUICHAPAN, TECOZAUTLA.
-  **ACTOPAN XHACT-FM 91.7 MHZ XHACT-FM "RADIO ACTOPAN"**  
COBERTURA: ACTOPAN, EL ARENAL, SAN AGUSTIN TLAXIACA, SANTIAGO DE ANAYA, TEPATEPEC,PROGRESO, MIXQUIAHUALA.
-  **TULA XHLLV-FM 89.3 "LA VOZ DE LOS ATLANTES"**  
COBERTURA: TULA, JASSO, TEPEJI DEL RIO, ATITALAQUIA, ATOTONILCO, TEZONTEPEC,CHAPANTONGO, NOPALA, TLAHUELILPAN, MIXQUIAHUALA, TLAXCOAPAN.
-  **HUICHAPAN XEHUI-AM 1510 KHZ "RADIO HUICHAPAN"**  
COBERTURA: HUICHAPAN, NOPALA, CHAPANTONGO, TECOZAUTLA.
-  **PACHUCA XHBCD-FM 98.1 "PACHUCA FM"**  
COBERTURA: PACHUCA, MINERAL DEL CHICO, MINERAL DEL MONTE, MINERAL DE LA REFORMA, SAN AGUSTIN TLAXIACA, EL ARENAL, ZAPOTLAN, TOLCAYUCA, TEZONTEPEC, TIZAYUCA, ZEMPOALA.
-  **SAN BARTOLO XEPEC-AM 1140 "SONOARMONIA"**  
COBERTURA: SAN BARTOLO, HUEJUTLA, TENANGO, AGUA BLANCA, METEPEC, ACAXOCHITLAN.
-  **JACALA XEAWL-AM 1300 KHZ "RADIO JACALA"**  
COBERTURA: JACALA, PACULA, LA MISION, PISAFLORES, CHAPULHUACAN, TLAHUILTEPA, NICOLAS FLORES, ZIMAPAN.

Estas 10 estaciones de Gobierno del estado se han planteado como misión fundamental trabajar en el engrandecimiento y fortaleza del Estado y de la sociedad hidalguense, procurando la consecución de metas de optimo desarrollo.



Dicho precepto han procurado cumplirlo, fomentando el progreso comercial, industrial y agrícola de la entidad, motivando igualmente a las acciones de beneficio colectivo: la salud, la educación, la higiene, vialidad, limpieza de la ciudad, ahorro de agua, etc.

Entre sus objetivos se encuentra lógicamente también, apoyar los planes y programas gubernamentales de la administración pública actual, difundiendo sus campañas y promocionales.

El interés que tienen al colaborar en el crecimiento del Estado, es por ver un Estado fuerte, vigoroso y autosuficiente en todos los órdenes. Esto las lleva a la creación de campañas específicas y eventos especiales, motivadores de la participación comunitaria para tratar de encontrarle solución a los problemas que se generan dentro de la sociedad, de la cual también forman parte y obligadas también por su vocación de servicio a la comunidad.<sup>20</sup>

Las 10 estaciones aún con limitaciones y pocos recursos han intentado poner atención los gustos, moda, hábitos y costumbres de la población a través de la programación que le ofrecen diariamente para satisfacer los requerimientos de información noticiosa y comercial, de entretenimiento, diversión y de cultura en cada una de ellas.

Ejemplo de ello son los mensajes y campañas que son transmitidas en el dialecto de cada región, en la huasteca, "Vocero Huasteco" para ser más exactos se difunden en español y náhuatl. En la sierra "La voz de la Sierra", y "Sonoarmonía" en otomí, y en el valle del mezquital "Radio Mezquital", "Radio Actopan", y "Radio Huichapan" hñahñu.

---

<sup>20</sup> Palabras del Director General de Radio y Televisión de Hidalgo en su discurso por el 12º. Aniv. De 98.1

Así, para lograr esa afinidad entre el auditorio y las programaciones, se les ha dotado de un perfil estructurado de programación según región y nivel sociocultural en donde se ubican.

En lo que corresponde a la tema sobre Seguridad, han sido uno de los medios de comunicación masiva que la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado ha tomado en cuenta en los últimos 4 años, dentro de la capital del estado Pachuca, como vía para la difusión de actividades, recomendaciones, campañas y también para conocer la opinión o demandas del público a través de llamadas telefónicas que realizan a noticiarios o algún otro programa, mismas que son tomadas en cuenta, para eficientar los servicios que presta la Dirección.

Pero no todo puede quedar ahí, es obvio que si a nivel municipal se han visto resultados favorables, implementando los mismos mecanismos en las 10 estaciones se pueden lograr cambios a nivel estatal y fomentar así la participación de la ciudadanía.

Es así como la red de radiodifusoras de "Hidalgo Radio", pone todo su esfuerzo y sus capacidades humanas y técnicas, en un gran concepto de radiodifusión para el engrandecimiento integral del Estado.

# CAPÍTULO III

### **Capítulo III “Seguridad Ante Todo”**

Durante los últimos tiempos se han multiplicado las experiencias internacionales que demuestran la conveniencia de incorporar a la sociedad en la prevención y combate a la delincuencia. Con este objetivo se crea el Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad, teniendo como visión el contribuir a que existan Ciudades más Seguras.

Dicho centro se ha dado a la tarea de concentrar estadísticas, notas, artículos, proyectos y sobre todo resultados, de países como Canadá, E.U., Francia, Brasil, Japón, entre otros, sobre el impulso que le han dado a la participación de la sociedad civil en programas para combatir la delincuencia.

Aumenta nuestro interés en conocer estas experiencias, el comprobar las similitudes entre aquellos lugares y condiciones, y la realidad de los lugares más afectados por la delincuencia en nuestro país. Efectivamente, se trata de zonas urbanas, y dentro de ellas, de barrios o zonas de composición popular. En estos lugares se evidenció el problema y se desarrollaron posteriormente las estrategias comunitarias de acción.

A pesar de las diferencias evidentes entre la realidad de países desarrollados y las condiciones del nuestro, el tipo de delitos coincide; el diagnóstico que desarrollaron en esos lugares habla de asaltos, robos, tráfico de drogas, violencia de grupos de jóvenes o pandillas. En todos esos lugares se ha comprobado que el aumento de las fuerzas policiales y de la vigilancia, enfrentaban como limitación los recursos existentes y lo

que es más importante, no garantizaban la superación permanente de los problemas de seguridad a la que aspira la población.

Siguiendo el trabajo citado y las recomendaciones del Centro Internacional para la Prevención del Crimen, del Consejo Internacional para la prevención del crimen de los Estados Unidos y reconocidos investigadores del tema, es posible identificar experiencias preventivas de distinto tipo. En algunos casos éstas apuntan a reducir los riesgos de victimización; en otros, a trabajar con grupos de riesgo, mejorando sus condiciones sociales. Finalmente, existen aquéllas que promueven la adopción de medidas de autoprotección de grupos o de personas.

En torno a estas líneas de trabajo se inscriben diversas iniciativas a nivel internacional, que han incorporado a la sociedad en la identificación de situaciones problemáticas, dando paso posteriormente al diseño de aplicación de programas con intervención judicial, educacional o intersectorial de acuerdo a cada realidad específica, y sobre todo la utilización de los medios de comunicación a través de los cuales se han lanzado campañas fomentando la denuncia y prevención del delito, así como la autoprotección personal y material.

En todas las situaciones mencionadas, la sociedad tiene un rol activo que cumplir, se debe agregar a esto en muchos casos, que esta intervención de la sociedad deriva hacia la creación de instancias que permiten dar continuidad a los programas y velar por el cumplimiento de los objetivos propuestos. La presencia social resulta ser por lo demás el mejor mecanismo de control para que los Servicios Públicos cumplan fielmente con la labor comprometida.

En el caso específico del estado de Hidalgo, mi propuesta es que la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado, tome como criterios estratégicos la Incidencia Delictiva de los últimos 3 meses (ANEXO ) y con base en ello elaborar una campaña de radio, siguiendo uno de los objetivos del Convenio de Coordinación en materia de Seguridad Pública, celebrado por el Gobierno Federal y el Estado de Hidalgo en 1999, a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el cual se establece:

“Introducir en la cultura popular, mediante “La propaganda total”, una actitud de respeto a la ley, de rechazo al fenómeno de la delincuencia y de confianza en quienes realizan la prevención, procuración e impartición de justicia, así como la readaptación social” .<sup>21</sup>

De esta manera concientizar a la sociedad civil sobre la importancia de su participación en la prevención y denuncia de los hechos ilícitos y de su relevancia como actor en los programas y acciones de Seguridad Pública.

Siguiendo como líneas de acción el diseñar una estrategia de difusión que induzca la participación ciudadana para desacreditar la conducta y las motivaciones del delincuente, difundir la ampliación de coberturas y mejoramiento de la capacidad de respuesta de las instituciones de Seguridad Pública, en caso particular de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado, para que disminuya paulatinamente la sensación de inseguridad en la población.

---

<sup>21</sup> “Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública celebrado por el Gobierno federal en el Estado de Hidalgo 1999”, Sistema Nacional de Seguridad Pública, Gobierno del Estado de Hidalgo, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica 1999. p. 36

La inversión para la elaboración y lanzamiento de dicha campaña, se hará con los fondos que otorga el Gobierno Federal por medio de la Secretaría Nacional de Seguridad Pública al Gobierno del Estado de Hidalgo, mismos que son asignados a cada una de las áreas encargadas de la Seguridad del Estado a través de Consejo Estatal de Seguridad Pública.

**FOSEG-HIDALGO**  
 CONCENTRADO DE RECURSOS PRESUPUESTALES POR DEPENDENCIAS  
 2003  
 (pesos)

PROGRAMA	PGJ	DGSPYTE	CGJ	CESP	TSJ	C4	MONTO
GRAN TOTAL	\$ 54,607,088	\$ 25,881,495	\$ 12,309,176	\$ 26,517,329	\$ 5,404,540	\$ 6,247,474	\$ 130,967,101
	42%	20%	9%	20%	4%	5%	
EVALUACION Y CERTIFICACION DE PERSONAL	\$ -	\$ 300,000.00	\$ 225,000.00	\$ 750,000.00			\$ 1,275,000.00
ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACION BASICA	\$ -	\$ 450,000.00	\$ 195,020.00	\$ 1,000,000.00			\$ 1,645,020.00
CAPACITACION ESPECIALIZADA	\$ -	\$ 700,000.00	\$ 1,575,000.00				\$ 2,275,000.00
DOTACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ 48,654,718.00	\$ 18,807,946.00	\$ 4,268,875.00				\$ 71,731,539.00
EQUIPAMIENTO DE CORPORACIONES	\$ 948,470.00	\$ 5,547,949.00	\$ 45,282.00				\$ 6,541,701.00
CONSTRUCCION Y DIGNIFICACION PENITENCIARIA		\$ -	\$ 6,000,000.00				\$ 6,000,000.00
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION	\$ 5,003,900.00	\$ -		\$ 14,390,000.00			\$ 19,393,900.00
RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES						\$ 6,247,474.00	\$ 6,247,474.00
APOYO A TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA					\$ 5,404,540.00		\$ 5,404,540.00
COMUNICACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD		\$ 75,600.00		\$ 7,377,329.00			\$ 7,452,929.00
SEGUIMIENTO Y EVALUACION				\$ 3,000,000.00			\$ 3,000,000.00

(Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo)

Siguiendo entonces con el propósito de dicha campaña, se transmitiría a través de las 10 estaciones de Gobierno del Estado de Hidalgo, las que como está citado en el capítulo II se han planteado como misión fundamental trabajar en el engrandecimiento y fortaleza del Estado y de la sociedad hidalguense, misma que puede ser cumplida en gran medida al ser el medio de transmisión de dicha campaña la cual lleva por título: "Seguridad Ante Todo" y que a su vez se divide en dos vertientes:

### 3.1 Esfuerzos por tu Seguridad (INFORMATIVA)

#### SPOT 1

NOMBRE DEL PROGRAMA: CAMPAÑA RADIOFÓNICA SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE DE LA SERIE: SEGURIDAD ANTE TODO II

PRODUCTOR: ZAYDA GUZMÁN OLGUÍN

FECHA DE PRODUCCIÓN: AGOSTO 2003

FECHA DE TRANSMISIÓN:

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

GUIONISTA: ZAYDA GUZMÁN OLGUÍN

LOC 1:

OP. / 11 CD1

LOC 1 ESFUERZOS POR TU SEGURIDAD.

LOC 2 DISPONER DE UN AMBIENTE DE TRANQUILIDAD ES INDISPENSABLE DENTRO DE LA SOCIEDAD. PENSANDO EN TI...

SE PUSO EN FUNCIONAMIENTO EL SERVICIO DE EMERGENCIA: CERO SESENTA Y SEIS, PARA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN

LOC 1 JUNTOS CON TU PARTICIPACIÓN VIVIREMOS MÁS SEGUROS. DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO. ¡SEGURIDAD ANTE TODO!

OP. RÚBRICA DE GOBIERNO DEL ESTADO  
DE HIDALGO CD2 T1

## SPOT 2

NOMBRE DEL PROGRAMA: CAMPAÑA RADIOFÓNICA SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE DE LA SERIE: SEGURIDAD ANTE TODO II

PRODUCTOR: ZAYDA GUZMÁN OLGUÍN

FECHA DE PRODUCCIÓN: AGOSTO 2003

FECHA DE TRANSMISIÓN:

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

GUIONISTA: ZAYDA GUZMÁN OLGUÍN

LOC 1:

OP. / 14 CD1

LOC 1

ESFUERZOS POR TU SEGURIDAD.

LOC 2

LA SEGURIDAD PÚBLICA, ES EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y NORMAS QUE LA SOCIEDAD SE HA DADO A SI MISMA PARA ORDENAR SU MODO DE VIDA.

PARA ELLO SE HA ELABORADO EL ANTEPROYECTO DE "LEY GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO" Y PODER RENOVAR LA VIGENTE QUE DATA DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE.

LOC 1

JUNTOS CON TU PARTICIPACIÓN VIVIREMOS MÁS SEGUROS.  
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO  
¡SEGURIDAD ANTE TODO!

OP. RÚBRICA DE GOBIERNO DEL ESTADO  
DE HIDALGO CD2 T1

### SPOT 3

NOMBRE DEL PROGRAMA: CAMPAÑA RADIOFÓNICA SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE DE LA SERIE: SEGURIDAD ANTE TODO II

PRODUCTOR: ZAYDA GUZMÁN OLGUÍN

FECHA DE PRODUCCIÓN: AGOSTO 2003

FECHA DE TRANSMISIÓN:

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

GUIONISTA: ZAYDA GUZMÁN OLGUÍN

LOC 1:

OP.  12 CD1 T5

LOC 1

ESFUERZOS POR TU SEGURIDAD.

LOC 2

PARA GENERAR LA SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL, SE DEBE CONTAR CON CUERPOS DE SEGURIDAD FORTALECIDOS Y EFICIENTES.

PARA ELLO SE HA EVALUADO Y CERTIFICADO AL NOVENTA PORCIENTO DEL PERSONAL DE LAS POLICIAS PREVENTIVA Y MINISTERIAL.

LOC 1

JUNTOS CON TU PARTICIPACIÓN VIVIREMOS MÁS SEGUROS.  
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO.  
¡SEGURIDAD ANTE TODO!

OP. RÚBRICA DE GOBIERNO DEL ESTADO  
DE HIDALGO CD2 T1

## SPOT 4

NOMBRE DEL PROGRAMA: CAMPAÑA RADIOFÓNICA SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE DE LA SERIE: SEGURIDAD ANTE TODO II

PRODUCTOR: ZAYDA GUZMÁN OLGUÍN

FECHA DE PRODUCCIÓN: AGOSTO 2003

FECHA DE TRANSMISIÓN:

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

GUIONISTA: ZAYDA GUZMÁN OLGUÍN

LOC 1:

OP. / 15 CD1 T5

LOC 1

ESFUERZOS POR TU SEGURIDAD.

LOC 2

LA SEGURIDAD PÚBLICA, ES UN ASPECTO PRIORITARIO EN TODA LA SOCIEDAD PARA LOGRAR SU OBJETIVO, LA SALVAGUARDA DEL ESTADO.

EN SU TOTALIDAD SE HA DOTADO A LAS CORPORACIONES ESTATALES Y MUNICIPALES DE: MIL TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO ARMAS,

CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MUNICIONES, TRECIENTOS VEINTITRES RADIOS, CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO UNIDADES DE EQUIPO ANTIMOTÍN Y TRECIENTOS CATORCE VEHÍCULOS.

LOC 1

JUNTOS CON TU PARTICIPACIÓN VIVIREMOS MÁS SEGUROS.  
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO.  
¡SEGURIDAD ANTE TODO!

OP. RÚBRICA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO CD2 T1

## SPOT 5

NOMBRE DEL PROGRAMA :CAMPAÑA RADIOFÓNICA SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE DE LA SERIE: SEGURIDAD ANTE TODO II

PRODUCTOR: ZAYDA GUZMÁN OLGUÍN

FECHA DE PRODUCCIÓN: AGOSTO 2003

FECHA DE TRANSMISIÓN:

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

GUIONISTA: ZAYDA GUZMÁN OLGUÍN

LOC 1:

OP. / 13 CD1 T5

LOC 1

ESFUERZOS POR TU SEGURIDAD.

LOC 2

PARA FOMENTAR LA  
CORRESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD  
EN EL COMBATE Y PREVENCIÓN DEL  
DELITO, ASÍ COMO PARA GENERAR LA  
CULTURA DE LA AUTOPROTECCIÓN.

SE IMPULSÓ LA CREACIÓN DE LOS  
COMITES ESTATAL Y MUNICIPAL DE  
CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LA  
COMUNIDAD.

LOC 1

JUNTOS CON TU PARTICIPACIÓN  
VIVIREMOS MÁS SEGUROS.  
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD  
PÚBLICA Y TRÁNSITO  
DEL ESTADO  
¡SEGURIDAD ANTE TODO!

OP. RÚBRICA DE GOBIERNO DEL ESTADO  
DE HIDALGO CD2 T1

## 3.2 Juntos con tu participación viviremos más seguros (PREVENTIVA)

### SPOT 1

NOMBRE DEL PROGRAMA: CAMPAÑA RADIOFÓNICA SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE DE LA SERIE: SEGURIDAD ANTE TODO

PRODUCTOR: ZAYDA GUZMÁN OLGUÍN

FECHA DE PRODUCCIÓN: AGOSTO 2003

FECHA DE TRANSMISIÓN:

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

GUIONISTA: ZAYDA GUZMÁN OLGUÍN

LOC 1:

OP. / 15 CD1 T5

LOC 1

SOCIEDAD QUIERE DECIR, UNIÓN PARA CUMPLIR UN FIN.

LOC 2

LUCHEMOS JUNTOS CONTRA LA DELINCUENCIA, DENUNCIA CUALQUIER HECHO QUE ATENTE CONTRA LA PAZ Y TRANQUILIDAD SOCIAL.

ROBO, VIOLACIÓN, SECUESTRO, NARCOTRÁFICO Y OTROS ACTOS DELICTIVOS.

LOC 1

RECUERDA QUE JUNTOS CON TU PARTICIPACIÓN, VIVIREMOS MÁS SEGUROS.

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO.  
¡ SEGURIDAD ANTE TODO !

OP. RÚBRICA DE GOBIERNO DEL ESTADO  
DE HIDALGO CD2 T1

## SPOT 2

NOMBRE DEL PROGRAMA: CAMPAÑA RADIOFÓNICA SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE DE LA SERIE: SEGURIDAD ANTE TODO II

PRODUCTOR: ZAYDA GUZMÁN OLGUÍN

FECHA DE PRODUCCIÓN: AGOSTO 2003

FECHA DE TRANSMISIÓN:

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

GUIONISTA: ZAYDA GUZMÁN OLGUÍN

LOC 1:

OP. / 11 CD1 T5

LOC 1

DISCRECIÓN ES NO LLAMAR LA ATENCIÓN.

LOC 2

CUANDO ACUDAS A BANCOS, NO COMENTES LOS MOVIMIENTOS QUE VAS A REALIZAR, SOBRE TODO SI NOTAS ACTITUDES SOSPECHOSAS EN ALGUIEN.

LOC 1

RECUERDA QUE JUNTOS CON TU PARTICIPACIÓN, VIVIREMOS MÁS SEGUROS.

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO.  
¡ SEGURIDAD ANTE TODO !

OP. RÚBRICA DE GOBIERNO DEL ESTADO  
DE HIDALGO CD2 T1

### SPOT 3

NOMBRE DEL PROGRAMA: CAMPAÑA RADIOFÓNICA SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE DE LA SERIE: SEGURIDAD ANTE TODO II

PRODUCTOR: ZAYDA GUZMÁN OLGUÍN

FECHA DE PRODUCCIÓN: AGOSTO 2003

FECHA DE TRANSMISIÓN:

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

GUIONISTA: ZAYDA GUZMÁN OLGUÍN

LOC 1:

OP. / 13 CD1 T5

LOC 1

FRAUDE ES ENGAÑO.

LOC 2

EN OCACIONES AL SALIR DE LOS BANCOS,  
HAY GENTE QUE TE PROPONE CAMBIAR  
UN MONTÓN DE DINERO POR UNOS  
CUANTOS BILLETES.

NO CAIGAS EN SU JUEGO, SON LOS  
FAMOSOS PAQUEROS.

LOC 1

RECUERDA QUE JUNTOS CON TU  
PARTICIPACIÓN, VIVIREMOS MÁS  
SEGUROS.

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD  
PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO.  
¡ SEGURIDAD ANTE TODO !

OP. RÚBRICA DE GOBIERNO DEL ESTADO  
DE HIDALGO CD2 T1

## SPOT 4

NOMBRE DEL PROGRAMA: CAMPAÑA RADIOFÓNICA SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE DE LA SERIE: SEGURIDAD ANTE TODO II

PRODUCTOR: ZAYDA GUZMÁN OLGUÍN

FECHA DE PRODUCCIÓN: AGOSTO 2003

FECHA DE TRANSMISIÓN:

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

GUIONISTA: ZAYDA GUZMÁN OLGUÍN

LOC 1:

OP. / X14 CD1 T5

LOC 1

CERRAR, ES IMPEDIR; LO ESTAMOS HACIENDO CONTRA LA DELINCUENCIA.

LOC 2

¡ AYUDANOS ! CUANDO BAJES DE TU AUTO, ASEGURATE DE NO DEJAR LAS LLAVES PEGADAS, CIERRA BIEN PUERTAS Y VENTANILLAS, ACTIVA LA ALARMA Y NO TE ESTACIONES EN LUGARES SOLITARIOS Y POCO ILUMINADOS.

LOC 1

RECUERDA QUE JUNTOS CON TU PARTICIPACIÓN, VIVIREMOS MÁS SEGUROS.

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO.  
¡ SEGURIDAD ANTE TODO !

OP. RÚBRICA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO CD2 T1

## SPOT 5

NOMBRE DEL PROGRAMA: CAMPAÑA RADIOFÓNICA SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE DE LA SERIE: SEGURIDAD ANTE TODO II

PRODUCTOR: ZAYDA GUZMÁN OLGUÍN

FECHA DE PRODUCCIÓN: AGOSTO 2003

FECHA DE TRANSMISIÓN:

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

GUIONISTA: ZAYDA GUZMÁN OLGUÍN

LOC 1:

OP. / 12 CD1 T5

LOC 1

PRECAUCIÓN, ES PREVENIR.

LOC 2

NO MANDES SÓLOS A TUS HIJOS A LA CALLE POR MUY CERCA QUE VAYAN, EN ELLA ENFRENTAN PELIGROS QUE PUEDEN SER LAMENTABLES, DEBIDO A SU CORTA EDAD.

LOC 1

RECUERDA QUE JUNTOS CON TU PARTICIPACIÓN, VIVIREMOS MÁS SEGUROS.

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO.  
¡ SEGURIDAD ANTE TODO !

OP. RÚBRICA DE GOBIERNO DEL ESTADO  
DE HIDALGO CD2 T1

## SPOT 6

NOMBRE DEL PROGRAMA: CAMPAÑA RADIOFÓNICA SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE DE LA SERIE: SEGURIDAD ANTE TODO II

PRODUCTOR: ZAYDA GUZMÁN OLGUÍN

FECHA DE PRODUCCIÓN: AGOSTO 2003

FECHA DE TRANSMISIÓN:

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO

GUIONISTA: ZAYDA GUZMÁN OLGUÍN

LOC 1:

OP. 12 CD1 T5

LOC 1

PATRIMONIO, SON LOS BIENES QUE POSEES, ¡CUÍDALOS!.

LOC 2

NO SALGAS DE TU CASA SIN ANTES REVISAR QUE PUERTAS, VENTANAS Y LLAVES DE GAS Y AGUA QUÉDEN BIEN CERRADAS.

RECUERDA QUE JUNTOS CON TU PARTICIPACIÓN, VIVIREMOS MÁS SEGUROS.

LOC 1

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO.  
¡ SEGURIDAD ANTE TODO!

OP. RÚBRICA DE GOBIERNO DEL ESTADO  
DE HIDALGO CD2 T1

Al lanzar la campaña al aire, se espera según el modelo de Hovland que las características del contenido de cada *spot*, mismos que contienen frases coloquiales, junto con el tono de voz del locutor y a través de la radio, medio de gran alcance dentro del estado de Hidalgo y con un número significativo de auditorio, se logre la atención de uno o varios miembros del público, convirtiéndose en líder o líderes de opinión , y éstos a su vez hagan llegar el mensaje al resto de su núcleo social a través de comentarios o pláticas, se daría entonces la comunicación no sólo en dos etapas como lo manifiesta Lazarsfeld, sino en más, pero sí causando un efecto y que en este caso el esperado es un cambio de actitud encaminado a la salvaguarda del individuo y sus bienes, esto es poner más cuidado en ambos aspectos y contribuir así en el combate a la delincuencia manteniendo la seguridad pública en el estado de Hidalgo.

Durante la transmisión de la campaña considero prudente continuar con el análisis de la incidencia delictiva mensual para verificar si los delitos se mantienen, bajan o suben y tomar decisiones al respecto.

## CONCLUSIONES

Siendo la Seguridad Pública en tema central de mi ámbito de trabajo y ligado a los medios de comunicación, me fue posible cumplir los objetivos de la presente tesina, analizando por principio el concepto de comunicación, madurando que dentro de toda sociedad y para su propio desarrollo es indispensable; que el hombre es un ser social y creativo que no puede vivir aislado y por lo tanto necesita comunicar y que le comuniquen, y dentro de ese intercambio de ideas habrá algunas de mayor interés o relevancia, en este caso un tema importante es el de la Seguridad Pública, pues en todo país, estado o municipio es indispensable también para un eficiente desarrollo político, social, cultural, etc. Y tanto gobierno como sociedad deben participar en el logro de la misma. Es aquí donde los dos puntos se fusionan pues para darse una alianza deben existir vínculos de comunicación, el gobierno difundir sus acciones y la sociedad expresar sus demandas y necesidades, y juntos lograr combatir la delincuencia.

Ante tal situación uno de los objetivos de este trabajo fue indagar si los vínculos establecidos en los últimos 7 años entre las dependencias de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo y la sociedad fueron efectivos, los aspectos que se consideraron y el seguimiento que se les dio, a través de la revisión de documentos, en específico de los alcances y metas, de las acciones emprendidas como: el lanzamiento de una campaña de radio, la colocación de un buzón de participación ciudadana, la puesta en marcha de los números telefónicos 066 de Emergencia y 089 de Denuncia, y en general la apertura hacia la sociedad, arrojo como

perspectiva que se ha dado solo a nivel de cabeceras municipales, para ser mas exactos solo en 53 municipios, pero Hidalgo esta conformado por 84.

Así mismo no se consideraron del todo los aspectos socioculturales y el seguimiento que se les dio no fue a largo plazo, lo que ocasionó una escasa participación de la sociedad en el combate a la delincuencia para seguir manteniendo bajos índices delictivos en el estado, mismo que es considerado uno de los más seguros del país.

Esto me permitió confirmar que el apoyo que la Dirección General De Seguridad Pública y Tránsito del Estado y desde su nueva creación la Secretaria de Seguridad Pública, buscó en la radio, medio de comunicación cimentado dentro del estado, no ha sido aprovechado al máximo.

El propio Gobierno del Estado cuenta con 10 estaciones distribuidas en el territorio hidalguense y que logran casi su total cobertura, mismas que difunden información y entretenimiento considerando los rasgos de identidad de cada región.

Por lo tanto tomando en cuenta todos los aspectos analizado llegue al objetivo principal, la elaboración de una campaña de radio para fomentar la participación ciudadana dentro de la seguridad pública en el estado de Hidalgo y contribuir a mantener bajos índices delictivos, sustentándola en la teoría de Paúl Lazarsfeld quien relaciona los procesos comunicativos con el contexto social en el que se producen, mismos que

causan efectos y sobre los cuales el mismo Lazarsfeld demostró que la información opera en dos etapas, pues de los medios pasa al auditorio de donde surgirán los líderes de opinión que son las personas más activas política o socialmente y que influyen en el resto de la población con comentarios o pláticas, formando así una opinión pública.

Para el sustento de esta teoría el modelo a seguir fue el de Hovland sobre comunicación y cambio de actitud a través del cual expresa que la comunicación puede ser estudiada desde diferentes enfoques como son las características del contenido, del medio o del propio comunicador y el contexto situacional, existiendo relación entre ellos y generando un cambio de opinión, percepción, afecto o acción.

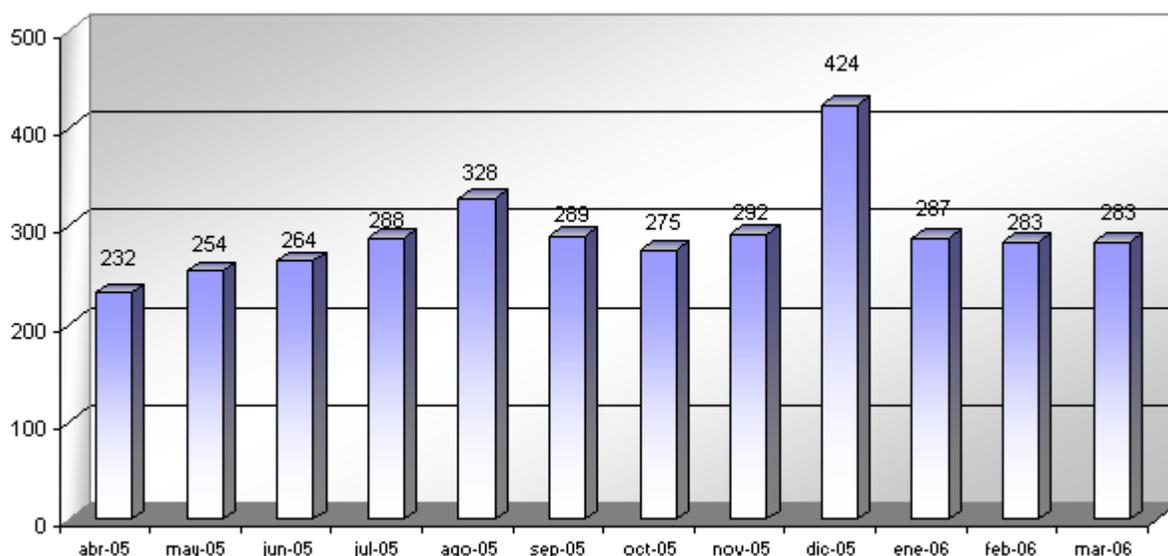
Considerando lo anterior han quedado redactados 11 spots, proponiendo que se difundan a la sociedad hidalguense a través de las radiodifusoras de gobierno del estado por su alcance dentro del mismo y con los que se espera fomentar la participación de la ciudadanía en cuanto a la seguridad pública y que esto se vea reflejado en los índices delictivos, mismos que ante la participación ciudadana deben reportarse bajos.

En estudios posteriores lo que sería prudente dentro de lo posible es realizar un sondeo de opinión, lo que permitirá comprobar si una campaña así logra cumplir su cometido y si no podría reforzarse siguiendo las reglas sobre el mensaje que elaboró Schramm y que han pasado a ser clásicas y donde lo principal continúan siendo los efectos y a su vez observar los puntos que se deben reforzar para continuar fomentando la participación ciudadana y frenar la delincuencia.

# ANEXO

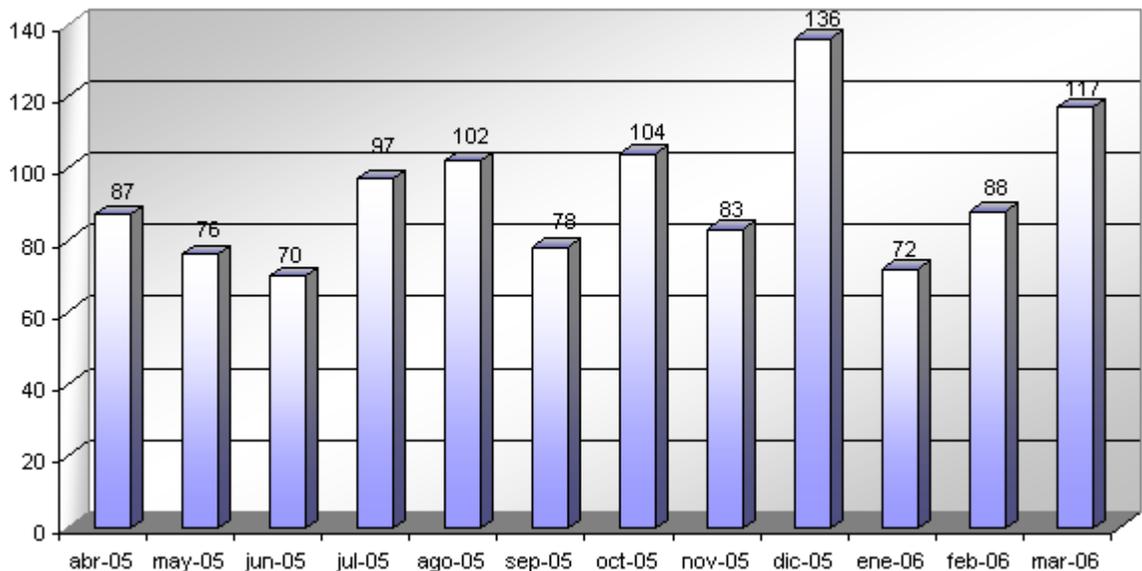
**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**INCIDENCIA DELICTIVA**  
**SEGÚN AVERIGUACIONES PREVIAS SIN**  
**CONSIGNAR**  
***DELITO CONTRA EL PATRIMONIO "ROBO"***

DISTRITO	abr-05	may-05	jun-05	jul-05	ago-05	sep-05	oct-05	nov-05	dic-05	ene-06	feb-06	mar-06	TOTAL
ACTOPAN	13	11	14	10	14	8	11	9	16	11	12	11	140
ATOTONILCO	4	6	10	6	4	6	5	5	8	4	5	5	68
CD. SAHAGUN	17	23	22	21	27	24	22	26	28	19	17	21	267
HUEJUTLA	2	8	12	7	11	6	7	9	16	9	10	11	108
HUICHAPAN	1	5	10	3	6	5	7	2	15	5	8	5	72
IXMIQUILPAN	8	10	11	8	11	16	11	10	13	11	8	8	125
JACALA					1	2	1		10	3	4	2	23
METZTITLAN				1	1				5				7
MOLANGO	3	3			6	1	1		4		1	1	20
PACHUCA	71	76	83	85	98	101	87	103	125	86	89	91	1095
PROGRESO	10	6	11	9	13	4	11	6	15	13	14	11	123
TEPEJI	8	10	5	13	17	8	13	5	16	11	8	7	121
TENANGO		1		5	4	2		1	6		5	5	29
TIZAYUCA	32	27	22	28	32	33	22	26	35	31	30	31	349
TULA	11	16	19	32	19	17	21	28	31	17	18	19	248
TULANCINGO	45	47	42	53	56	51	49	55	69	55	48	51	621
ZACUALTIPAN	6	2	3	5	5	4	5	4	8	4	5	4	55
ZIMAPAN	1	3		2	3	1	2	3	4	8	1		28
<b>TOTAL</b>	<b>232</b>	<b>254</b>	<b>264</b>	<b>288</b>	<b>328</b>	<b>289</b>	<b>275</b>	<b>292</b>	<b>424</b>	<b>287</b>	<b>283</b>	<b>283</b>	<b>3.499</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**INCIDENCIA DELICTIVA**  
**SEGÚN AVERIGUACIONES PREVIAS SIN**  
**CONSIGNAR**  
**"ROBO DE VEHICULO"**

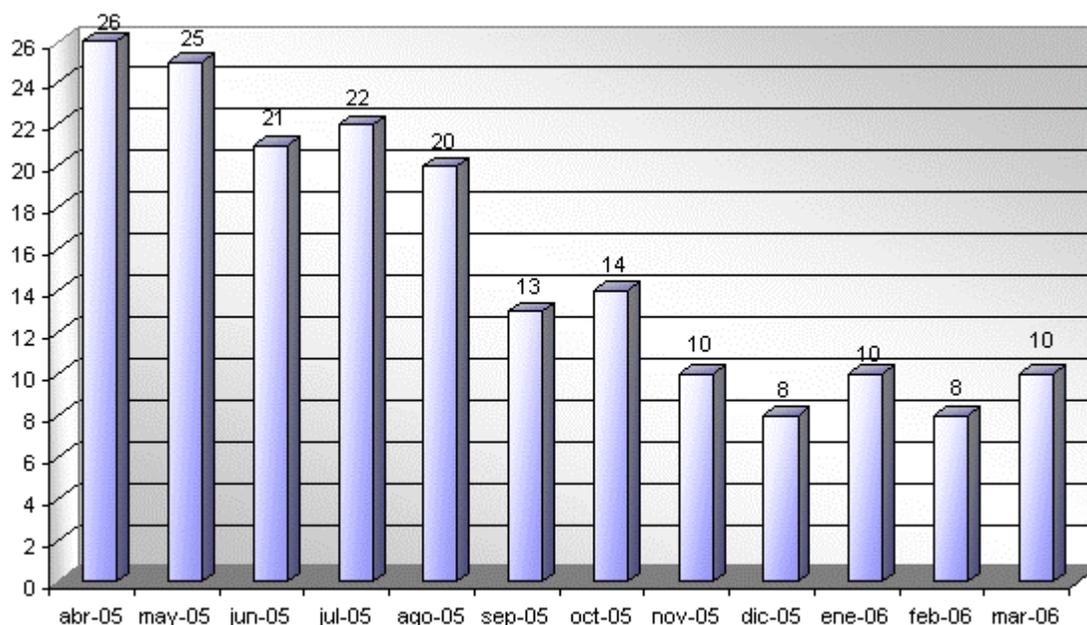
DISTRITO	abr-05	may-05	jun-05	jul-05	ago-05	sep-05	oct-05	nov-05	dic-05	ene-06	feb-06	mar-06	TOTAL
ACTOPAN	3	2		3	1		1		2		1		13
ATOTONILCO	2	1				2		1	1			3	10
CD. SAHAGUN	10	8	5	13	11	6	4	7	11	5	3	11	94
HUEJUTLA	5	1			1		3		1			2	13
HUICHAPAN		1		5	3			1			1	1	12
IXMIQUILPAN	1	1	4	7	9	1	5	1	6	3	4	7	49
JACALA													0
METZTITLAN													0
MOLANGO													0
PACHUCA	17	25	13	21	27	18	28	23	31	14	18	23	258
PROGRESO		4		3	1				2				10
TEPEJI	5	4	3	2	3	6	3	3	4	2	6	6	47
TENANGO									1				1
TIZAYUCA	6	4	5	10	8	12	11	14	22	11	13	11	127
TULA	15	10	18	22	17	19	21	16	23	16	20	22	219
TULANCINGO	23	15	22	11	21	14	27	17	31	21	22	31	255
ZACUALTIPAN									1				1
ZIMAPAN							1						1
<b>TOTAL</b>	<b>87</b>	<b>76</b>	<b>70</b>	<b>97</b>	<b>102</b>	<b>78</b>	<b>104</b>	<b>83</b>	<b>136</b>	<b>72</b>	<b>88</b>	<b>117</b>	<b>1.110</b>



DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DEL ESTADO

INCIDENCIA DELICTIVA  
SEGÚN AVERIGUACIONES PREVIAS SIN  
CONSIGNAR  
**"ASALTO EN LUGAR SOLITARIO O DESPOBLADO"**

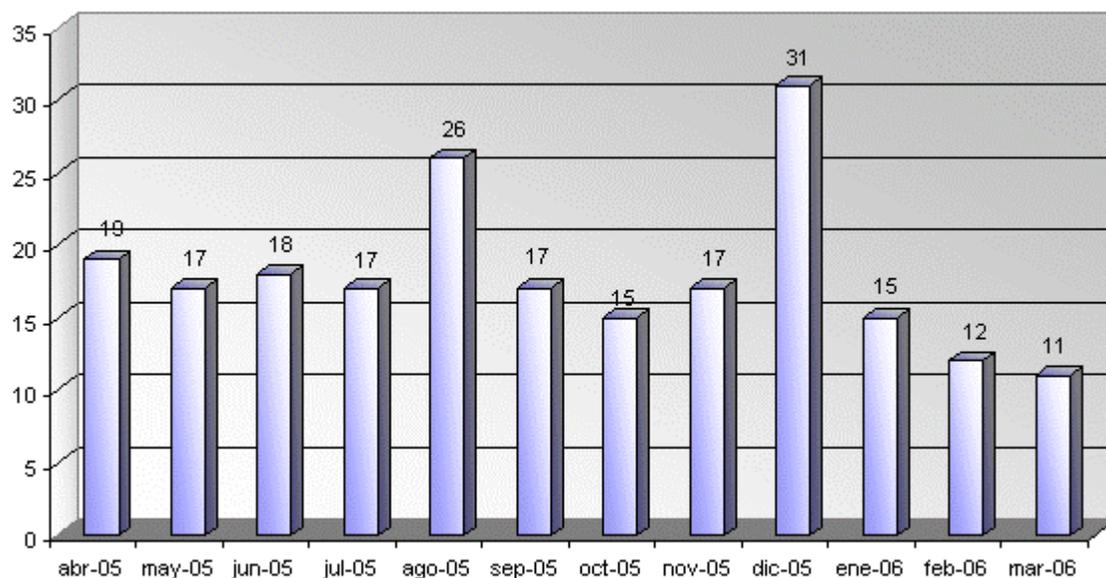
DISTRITO	abr-05	may-05	jun-05	jul-05	ago-05	sep-05	oct-05	nov-05	dic-05	ene-06	feb-06	mar-06	TOTAL
ACTOPAN				1	2				3	1	1	1	9
ATOTONILCO	1	2	2	2	2								9
CD. SAHAGUN	2	3	2	2	1	3	2	1	1	2			19
HUEJUTLA	1	1	1	1	1		1	1				1	8
HUICHAPAN										1			1
IXMIQUILPAN													0
JACALA	1	2	1		1			1				1	7
METZTITLAN	1	1	1	1	1		3	1				2	11
MOLANGO	3	2	1	1	1	1	1	1					11
PACHUCA	4	3	2	4	2	3	1			3	1	1	24
PROGRESO													0
TEPEJI	5	7	5	5	5	3	3	2	2		2	1	40
TENANGO													0
TIZAYUCA	3	3	5	3	3	3	2	2	1		3	1	29
TULA	5	1	1	1	1			1	1	3	1	1	16
TULANCINGO												1	1
ZACUALTIPAN													0
ZIMAPAN				1			1						2
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>25</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>20</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>187</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO**

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DEL ESTADO  
 INCIDENCIA DELICTIVA  
 SEGÚN AVERIGUACIONES PREVIAS SIN  
 CONSIGNAR  
**"ASALTO A CASA HABITACION"**

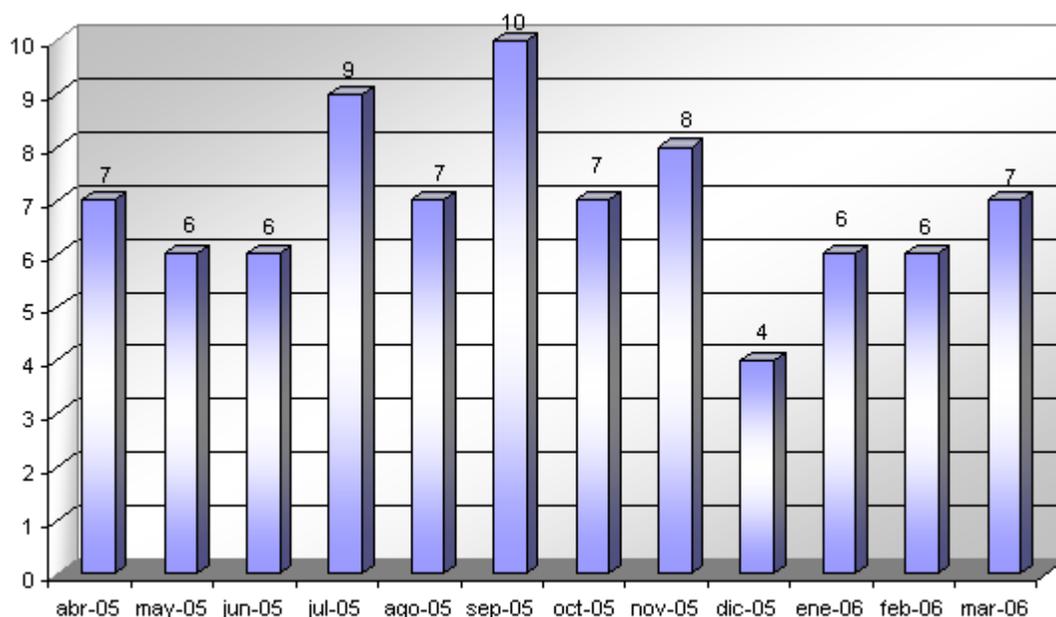
DISTRITO	abr-05	may-05	jun-05	jul-05	ago-05	sep-05	oct-05	nov-05	dic-05	ene-06	feb-06	mar-06	TOTAL
ACTOPAN	3	2	1	1	2				1				10
ATOTONILCO			1	1	1				1				4
CD. SAHAGUN	1	2		1	1	2		1	3	1	1	1	14
HUEJUTLA	2	2			1				1			1	7
HUICHAPAN			1		1				1				3
IXMIQUILPAN					2				2		1	1	6
JACALA													0
METZTITLAN													0
MOLANGO													0
PACHUCA	2	5	4	4	6	5	4	4	5	2	4	3	48
PROGRESO	1		1		1				1				4
TEPEJI			1		1				1	4			7
TENANGO													0
TIZAYUCA			1	5	4	4	3	3	5	2	2	1	30
TULA	5	3	3	0	3	2	3	4	4	2	1	1	31
TULANCINGO	5	3	5	5	3	4	5	5	6	4	3	3	51
ZACUALTIPAN													0
ZIMAPAN													0
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>17</b>	<b>26</b>	<b>17</b>	<b>15</b>	<b>17</b>	<b>31</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>215</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO**

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DEL ESTADO  
 INCIDENCIA DELICTIVA  
 SEGÚN AVERIGUACIONES PREVIAS SIN  
 CONSIGNAR  
**"SUSTRACCION DE MENORES"**

DISTRITO	abr-05	may-05	jun-05	jul-05	ago-05	sep-05	oct-05	nov-05	dic-05	ene-06	feb-06	mar-06	TOTAL
ACTOPAN						1						1	2
ATOTONILCO													0
CD. SAHAGUN							1					1	2
HUEJUTLA						1							1
HUICHAPAN							1						1
IXMIQUILPAN		3	3	1			1	1		2		1	12
JACALA													0
METZTITLAN													0
MOLANGO													0
PACHUCA	4	3	3	5	5	5	3	4	3	2	3	2	42
PROGRESO				1									1
TEPEJI												-	0
TENANGO												-	0
TIZAYUCA	2					1		1		1	2	1	8
TULA					1							-	1
TULANCINGO	1			2	1	2		2	1	1	1	1	12
ZACUALTIPAN												-	0
ZIMAPAN							1						1
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>83</b>



## BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, 1817.
- 2.- Corral Corral, Manuel. Manual de Comunicación. CECSA. México 1987. 84 pp.1ª. Edición.
3. De Anda y Ramos, Francisco. La Radio el despertar del Gigante. Trillas. México 1997. 512 pp.2ª. Edición .
4. Secretaria de Gobernación, Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, en Materia de Concesiones, Permisos y contenido de las Transmisiones de Radio y Televisión. Título Primero. Disposiciones Generales. México D.F. 10 de Octubre de 2002. 30 pp.
- 5.- Dirección General de Radio y Televisión de Hidalgo. Discurso del Director General en el 12º aniversario. Hidalgo. 1997. 4 pp.
- 6.-Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado. Antecedentes Históricos, Gobierno del Estado de Hidalgo. 1999. 27 pp.
- 7.- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado. Planteamiento de Gran Visión, Hidalgo. 1999. 33 pp.
- 8.- Eco, Humberto. Como se hace una tesis. Gedisa. 3ª. Reimpresión. Barcelona. 2003. 233 pp.
- 9.-Gallardo Cano, Alejandro. Curso de Teorías de la comunicación. Paídos. México 2003. 169 pp.
- 10.- Gobierno del Estado de Hidalgo. IV Informe de Gobierno del Lic. Manuel Ángel Núñez Soto. Hidalgo. 2003. 26 pp.
- 11.- Gobierno del Estado de Hidalgo. Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo, 1999-2005. Hidalgo. 1999. 97 pp.
- 12.- Gobierno del Estado de Hidalgo. Plataforma de Gobierno del Estado de Hidalgo 1999-2005. Hidalgo 1999. 56 pp

- 13.- Gobierno del Estado de Hidalgo. Sistema Nacional de Seguridad Pública, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública celebrado por el Gobierno Federal en el Estado de Hidalgo. 1999. 67 pp.
- 14.-González Ruíz, Samuel. Seguridad Pública en México. UNAM, 1994, 318 pp.
- 15.-Lasso-Herrera. Balance y Perspectivas en el uso del concepto de la Seguridad Nacional en el caos de México, en varios: Diplomado sobre Seguridad Pública, Modulo: Soberanía y Seguridad. México. 2002. 355 pp.
- 16.- Montesquiu. Del Espíritu de las leyes, Ténos, Madrid, 1987
- 17.- Moragas, Miguel. Teorías de la comunicación. Investigación sobre medios en América y Europa. Editorial Gustavo Gill. Barcelona 1982.
- 18.- Paolí, J. Antonio. Comunicación e información. 3ª. Edición. Trillas. México 1983. 130 pp.
19. Sampieri Hernández, Roberto. Metodología de la investigación. Mc Graw Hill. México 2002. 705 pp.
20. Wolf, Mauro. La Investigación de la Comunicación de Masas. Paidos. Barcelona 1987. 384 pp.